



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 118

7 de febrero de 2012

IX Legislatura

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Amparo Valcarce García

Sesión celebrada el martes 7 de febrero de 2012

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-57/2012 RGE.189. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Antonio Miguel Carmona Sancipriano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta en qué se basa el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a proponer reducir impuestos durante el presente ejercicio.

2.- C-390(IX)/2011 RGE.2841. Comparecencia del Sr. Gerente de PROMOMADRID, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre política de esa entidad. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

3.- PNL-45(IX)/2011 RGEF.4326. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al consejo de Gobierno de la Comunidad a: 1. Poner en marcha un Plan Especial para el Comercio Minorista en Majadahonda y Las Rozas que incluya al menos las medidas que se relacionan y, 2. Dotar de infraestructuras suficientes los accesos al Centro Comercial Plaza Norte 2 para evitar la saturación de las vías existentes en su entorno, especialmente en el municipio de Las Rozas.

4.- RGEF.4476(IX)/2011. Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando el ejercicio de la función fiscalizadora especial de la Cámara de Cuentas, respecto a los resultados de fiscalización de la formación política Izquierda Unida-Comunidad de Madrid, resultantes de la contabilidad electoral de las elecciones autonómicas celebradas en el año 2011, al amparo del apartado segundo a) de la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01 sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas.

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 36 minutos.

Página 5825

— **Modificación del orden del día:** Tramitación en primer lugar de los puntos 3 y 4, PNL-45(IX)/2011 RGEF.4326 y RGEF.4476(IX)/2011.

Página 5825

- Interviene la Sra. González Ausín para una cuestión de orden.

Página 5825

— **PNL-45(IX)/2011 RGEF.4326. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al consejo de Gobierno de la Comunidad a: 1. Poner en marcha un Plan Especial para el Comercio Minorista en Majadahonda y Las Rozas que incluya al menos las medidas que se relacionan y, 2. Dotar de infraestructuras suficientes los accesos al Centro Comercial Plaza Norte 2 para evitar la saturación de las vías existentes en su entorno, especialmente en el municipio de Las Rozas.**

Página 5825

- Interviene la Sra. Valcarce García en defensa de la proposición no de ley.

Página 5826-5829

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Velasco Rami, el Sr. Ruiz López y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 5829-5834

- Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada comunicando las sustituciones de su Grupo.

Página 5834

- Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página 5835

— RGEF.4476(IX)/2011. Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando el ejercicio de la función fiscalizadora especial de la Cámara de Cuentas, respecto a los resultados de fiscalización de la formación política Izquierda Unida-Comunidad de Madrid, resultantes de la contabilidad electoral de las elecciones autonómicas celebradas en el año 2011, al amparo del apartado segundo a) de la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01 sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas.

Página 5835

- Interviene la Sra. Martínez Martínez presentando la solicitud.

Página 5835

- Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada comunicando las sustituciones de su Grupo.

Página 5835

- Votación y aprobación de la solicitud.

Página 5835

— PCOC-57/2012 RGEF.189. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Antonio Miguel Carmona Sancipriano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta en qué se basa el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a proponer reducir impuestos durante el presente ejercicio.

Página 5835

- Interviene la Sra. González Ausín, formulando la pregunta.

Página 5836

- Interviene el Sr. Viceconsejero de Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 5836

- Intervienen la Sra. González Ausín y el Sr. Viceconsejero, ampliando información.

Página 5836-5840

— C-390(IX)/2011 RGEP.2841. Comparecencia del Sr. Gerente de PROMOMADRID, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre política de esa entidad. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

Página 5840

- Interviene el Sr. Velasco Rami, exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página 5840

- Exposición del Sr. Consejero Delegado-Director General de Promomadrid.

Página 5841-5847

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martín Lozano y el Sr. González Pereira.

Página 5847-5859

- Interviene el Sr. Consejero Delegado-Director General dando respuesta a los señores portavoces.

Página 5859-5864

— Ruegos y preguntas.

Página 5865

- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano formulando un ruego.

Página 5865

- Se levanta la sesión a las 18 horas y 54 minutos.

Página 5865

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión. Voy a dar la palabra a los portavoces para que hagan sus propuestas sobre una alteración del orden del día. En primer lugar tiene la palabra la señora Martínez, portavoz de Izquierda Unida.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. La propuesta que hacemos es que los dos últimos puntos del orden del día, que son los que tienen votación, pasen a ser discutidos en primer lugar. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora portavoz. No habiendo objeciones por ninguno de los portavoces, se admite la propuesta, alterando el orden del día de esta manera: en primer lugar se tratará la proposición no de ley del Grupo Socialista sobre la situación del comercio en Majadahonda y Las Rozas, y a continuación se tratará la iniciativa de Izquierda Unida sobre propuesta de fiscalización. *(La señora González Ausín pide la palabra.)* Tiene la palabra la señora portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ AUSÍN**: Buenas tardes, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Es para hacer una petición a la Mesa en relación a la pregunta 57/2012, solicitando, según el artículo 64, llevar a cabo una sustitución puntual en la pregunta presentada por mi compañero Carmona. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora diputada, ¿quién va a tomar la palabra en nombre del Grupo Socialista?

La Sra. **GONZÁLEZ AUSÍN**: Para esta pregunta, yo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González Ausín. Por otra parte, la Mesa tiene que anunciar que la comparecencia de Promomadrid la llevará a cabo el Consejero Delegado-Director General de Promomadrid. Pasamos al primer punto del orden del día.

PNL-45(IX)/2011 RGE.4326. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner en marcha un plan especial para el comercio minorista en Majadahonda y Las Rozas, que incluya al menos las medidas que se relacionan y, 2. Dotar de infraestructuras suficientes los accesos al Centro Comercial Plaza Norte 2 para evitar la saturación de las vías existentes en su entorno, especialmente en el municipio de Las Rozas.

Para tratar este punto, cedo la Presidencia a la señora Vicepresidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra la señora Valcarce García.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Señorías, en esta Asamblea hemos debatido ampliamente sobre las dificultades que atraviesa el comercio en Madrid, en especial el comercio minorista. Problemas que tienen que ver con los horarios comerciales, el impacto en el urbanismo y en las infraestructuras de comunicación; sobre la destrucción de empleo y el empleo precario; sobre los perjuicios para los consumidores, así como el impacto social que comporta la desaparición del comercio de barrio.

Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Socialista, aquí y hoy, somete a debate en esta Comisión no sólo la situación del comercio de la zona de Majadahonda-Las Rozas sino fundamentalmente dos problemas: la vulneración de la libre competencia en el sector comercial madrileño y su impacto en el mercado de trabajo. El pequeño comercio decrece paulatinamente, se precariza el empleo de los trabajadores del comercio y se desprotege a los consumidores porque en la Comunidad de Madrid no se dan las situaciones de la libre y leal competencia.

Madrid es la región española que concentra más grandes centros comerciales: el 17,6 por ciento del total de los existentes en España. Por cierto, el informe anual Aguirre Newman dice que, teniendo en cuenta los datos correspondientes a las superficies comerciales, a la densidad de población y a la capacidad de consumo de los madrileños, la Comunidad de Madrid se encuentra en una situación de saturación. Pero, a su vez, tenemos la densidad comercial más baja de España: existen menos comercios por cada 1.000 habitantes que en el resto de España; estamos, según el Instituto Nacional de Estadística, sólo en el 13,2, y también tenemos el menor número de locales. Por tanto, en la práctica, lo que esto supone es que los madrileños tenemos menos comercios para elegir dónde realizar nuestras compras.

Si hablamos de actividad comercial, número de actividades minoristas por cada 1.000 habitantes, la media de España se sitúa en el 20 por ciento; en Madrid no llega al 15 por ciento. Son datos del anuario económico de España 2010 del Ministerio de Economía. Esto implica que en nuestra región también hay menos empresas comerciales, y todo ello va en detrimento de la vertebración económica de la región, de la libre competencia y, por supuesto, de los derechos de los consumidores.

Si hablamos de las cifras de empleo –datos del Instituto Nacional de Estadística y de la EPA-, la variación porcentual del número medio de ocupados en el comercio es negativa, estamos en el menos 1,8 por ciento, lo que demuestra que en Madrid se pierde empleo en el comercio minorista. La densidad del empleo comercial, medida en término de número de ocupados en el comercio por cada 1.000 habitantes, sitúa a Madrid por debajo de Baleares, de Canarias y de Cantabria.

Hablemos también del empleo autónomo. Estamos hablando de 8,2 autónomos por cada 1.000 habitantes en Madrid; la media de España se sitúa casi en 12. Madrid es una de las regiones donde se destruye más empleo autónomo, que es empleo de calidad, pero además es donde tenemos más empleo precario de alta rotación y de bajo salario.

Señorías, bien merece la pena hacer alguna reflexión. Es bien conocida la posición de Galbraith sobre la amenaza que suponen las grandes corporaciones, que desplazan a las pequeñas empresas o negocios de carácter familiar y, como consecuencia, amenazan los modelos de competencia perfecta que necesita la economía de mercado. Yo añadiría, modestamente, que la libre competencia es esencial para la economía social de mercado, que, por otra parte, necesita asentarse sobre amplias capas de clases medias. La advertencia que Galbraith hacía en 1967 sobre los peligros que el ataque a la libre competencia, el abuso de posición dominante suponía para la economía, para la igualdad de oportunidades, para el desarrollo de las clases medias, deben movernos a la reflexión, porque hoy aquella obra "El nuevo estado industrial" tiene plena vigencia.

La actuación de la Comunidad de Madrid sobre la actividad comercial tiene que estar inspirada por principios de satisfacción de las necesidades de los consumidores y protección de los legítimos intereses, mantenimiento de la libre y leal competencia entre los comerciantes, corrección de desequilibrios, modernización de las estructuras comerciales y mejora de la productividad del sector, pero además es necesario fomentar el empleo estable y la planificación del urbanismo comercial con la participación de las corporaciones locales.

La Administración autonómica tiene que dar respuesta al impacto supramunicipal que produce la implantación de los grandes establecimientos comerciales, que es el caso que se produce en Las Rozas y en Majadahonda. Porque lo que singulariza a estos grandes establecimientos frente al resto de otros equipamientos comerciales es que sus efectos, su implantación, constituye un fenómeno que genera una gran repercusión en el tráfico, y generalmente siempre negativa; en las infraestructuras de la red viaria, y generalmente siempre negativa, y además incide de manera negativa en el desarrollo del comercio minorista en su amplia zona de influencia.

La implantación del centro comercial Gran Plaza 2 en los límites entre Majadahonda y Las Rozas no ha ido acompañado de ninguna medida correctora, ello a pesar de la oposición que en su momento hizo el Ayuntamiento de Las Rozas, sino todo lo contrario: observamos la puesta en marcha de un modelo comercial muy agresivo contra el pequeño y mediano comercio, insostenible medioambientalmente, porque sólo está pensado para moverse en vehículo rodado y tiene un impacto altamente negativo en el tráfico. Señorías, el Ayuntamiento de Las Rozas mantiene un largo contencioso por esta cuestión; no es sólo un litigio sobre lindes, no nos equivoquemos, porque lo que estamos haciendo es traer aquí la preocupación de los

ciudadanos de Majadahonda y de Las Rozas, que nos preguntamos: ¿cuánta pérdida de calidad de vida nos va a suponer el incremento del tráfico en una zona ya saturada y, en el caso de Las Rozas, con una seria afectación al tráfico urbano de la localidad?

Señorías, el centro comercial Gran Plaza Norte 2 tiene prevista su apertura a partir del próximo mes de abril. Tengan la seguridad de que yo, que soy vecina de Las Rozas, y, como yo, muchos otros vecinos, iremos alguna o muchas veces a comprar allí, pero mi pregunta es: si podré, si podremos, continuar comprando el pan en la panadería de la esquina de mi calle; si podré, si podremos, continuar comprando en las tiendas de la calle Real o del Burgocentro. La preocupación que esta portavoz comparte con Miguel Ángel Ferrero, portavoz socialista del Ayuntamiento de las Rozas, y con Borja Cabezón, portavoz socialista del Ayuntamiento de Majadahonda, no es sólo nuestra; es la preocupación de tantos y tantos vecinos de Majadahonda y de Las Rozas. Es esa preocupación: si puede sobrevivir el pequeño comercio de la zona, si puede sobrevivir sin ninguna compensación; vamos a llamarlo de alguna manera: sin costes de transición a la competencia; sin costes de transición a la competencia que las grandes superficies, los grandes centros comerciales, realizan sobre el pequeño comercio.

Hablemos también de precios. El índice del comercio al por menor en la Comunidad de Madrid en precios constantes registró a lo largo del ejercicio 2010 una contracción del 1,6 por ciento y ya veníamos de situaciones muy duras, del menos 7 por ciento en el año 2009 y del menos 6,4 por ciento en el año 2008. Esa tendencia contractiva se mantiene a lo largo del ejercicio 2010. Ante este panorama se hace necesario que los poderes públicos adopten medidas urgentes; en opinión de este Grupo Parlamentario, al menos las siguientes: la ayuda a pymes comerciales minoristas para la creación de nuevas oportunidades de negocio y ayudas financieras que promuevan y faciliten el acceso de las pequeñas y medianas empresas comerciales y de servicios a una financiación preferente a bajo precio. Por cierto, el Gobierno regional dispone de un instrumento adecuado: Avalmadrid. Asimismo, tiene que haber ayudas a asociaciones de comerciantes para la culminación y realización de proyectos de reforma y rehabilitación, así como para la realización de campañas de dinamización de las ventas. ¿Un instrumento adecuado? Promomadrid.

Señorías, estas medidas que les vamos a proponer, y para las que pedimos su voto favorable, son coherentes con los objetivos que el propio Gobierno regional se ha marcado en el espíritu y en la letra de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2012. Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Socialista solicita su apoyo para poner en marcha un plan especial para el comercio minorista en Majadahonda y Las Rozas; un plan especial que entendemos que ha de incluir, al menos facilitar, el acceso a financiación en condiciones preferentes para las pequeñas y medianas empresas del sector comercial de Majadahonda y Las Rozas; promover, en colaboración con los Ayuntamientos de Majadahonda y Las Rozas y las asociaciones de comerciantes, campañas de promoción para desarrollar el tejido empresarial y la

incorporación de las nuevas tecnologías a sus negocios. Además, el plan especial tiene que incorporar actuaciones de modernización y rehabilitación de los equipamientos comerciales colectivos como galerías comerciales, también fomentar la máxima cualificación de comerciantes y sus trabajadores a través de políticas de formación tanto desde el plano empresarial como desde el de los trabajadores. Además creemos que hay que dotar de infraestructuras suficientes los accesos al centro Gran Plaza Norte 2 para evitar la saturación de las vías existentes en su entorno, sobre todo por el impacto extraordinariamente negativo que podemos advertir ya en el tráfico en el municipio de Las Rozas. Señorías, muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, por tiempo de quince minutos, el portavoz de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señora Presidenta. No voy a consumir ese tiempo, aunque me parece un tema de indudable importancia, incluso de indudable actualidad en la Asamblea. La semana pasada tuvimos oportunidad de debatir sobre una moción, sobre una iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, acerca de la situación del comercio minorista en la Comunidad de Madrid, y en breve volveremos con este tema con ocasión del nuevo proyecto de ley sobre modernización del comercio que nos presentará el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

No quiero consumir mucho tiempo porque en general el planteamiento que ha hecho la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta oportunidad me ha parecido bastante convincente y porque, repito, una serie de esas argumentaciones fueron señas por mi Grupo la semana pasada. El comercio minorista en toda España enfrenta una situación enormemente difícil, no podía ser de otra manera dada la situación de depresión en la que se encuentra la economía española, y eso se refleja en la caída tanto del consumo en establecimientos, comercio de proximidad y comercio periférico, como en cierre del comercio minorista, -no recuerdo exactamente la cifra entregada precisamente esta mañana en una encuesta anual del Instituto Nacional de Estadística-, como también en descenso de los empleados, de los puestos de trabajo; eso afecta a toda España, y también a la Comunidad de Madrid. Se trata de hacer realidad ese principio de la libre competencia, ese principio tantas veces manejado por los representantes del Grupo Parlamentario Popular de libertad de elegir; pero, como tuve oportunidad de señalar en el debate de la semana pasada sobre estos temas, eso debe hacerse siempre que exista una igualdad más o menos aproximada entre los contendientes en el mercado, es decir, entre el comercio de proximidad, el comercio minoritario, el comercio familiar fundamentalmente, y otras formas de comercio, fundamentalmente, aunque no exclusivamente, las grandes superficies, los centros comerciales, que, como ha señalado las cifras de la portavoz del Partido Socialista, presentan en Madrid una densidad mucho mayor que en el resto de España fruto de una determinada política que tiene –también lo ha señalado la portavoz- unas consecuencias urbanísticas y unas deseconomías externas claramente identificables, mientras que, por su parte, el comercio

de proximidad, en el cual no todo son ventajas, también hay inconvenientes, supone la creación de un tejido social en la ciudad, en los centros de las ciudades o en los centros de las poblaciones, que es un aspecto intangible pero muy importante.

En principio nos parece bien la PNL presentada por el Partido Socialista, pero la verdad es que me plantea alguna duda, ¿por qué desarrollar un programa con diferentes medidas que supone naturalmente dinero, dicho coloquialmente, en una determinada zona geográfica de la Comunidad de Madrid? Ésa es la duda que tengo, pero quizás esto ya pueda realizarse dentro del Plan FICO porque me parece que este tipo de medidas son las que realmente recogen ese plan. Por otra parte, esta PNL trata, insisto, –o así lo interpreto yo-, que presenta el Partido Socialista un problema que al parecer se va a presentar si no se pone remedio rápidamente con la apertura en los próximos meses de este centro comercial Plaza Norte 2, con el tema de los accesos. En ese orden de cosas, precisamente hace unos quince días nuestro Grupo en el Ayuntamiento de Las Rozas presentó una moción para que esos accesos sean habilitados para evitar problemas de congestión de tráfico, señalando en dicha moción que esos accesos sean financiados no por el presupuesto de Las Rozas, sino por el propio centro comercial, lo cual personalmente a mi Grupo le parece una propuesta acertada.

En síntesis, creemos –y con eso voy terminando, señora Presidenta- que hace falta promover la igualdad entre los contendientes del mercado y, por lo tanto, apoyar un comercio de proximidad, un comercio minorista, que se ha renovado, evidentemente -si echamos un vistazo al comercio minorista de hace 15 ó 20 años tiene poco que ver- ha habido unos avances importantes, también ha habido muchos que han caído en el camino; se ha dado ese proceso de destrucción creadora del que hablaba un clásico, pero, repito, aun con la duda que tengo de por qué dirigirse a una zona geográfica determinada cuando quizá tuviera esto cabida dentro de los programas de la Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, vamos a votar a favor porque nos parece una iniciativa interesante y digna de apoyar. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Velasco. A continuación, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida también por quince minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, esta proposición no de ley que vamos a debatir esta tarde no es ni más ni menos que una manifestación de la equivocada política comercial que está llevando a cabo el Gobierno regional en Madrid y que atenta contra el pequeño y mediano comercio. La postura de Izquierda Unida respecto al pequeño y mediano comercio es muy clara: estamos en contra de cualquier medida que no lo favorezca, porque entendemos que el comercio madrileño es el sector más importante de nuestra región y es el más denostado por la política del Gobierno, y que necesita apoyo financiero para poder continuar con sus negocios y evitar el cierre, como está ocurriendo en muchos casos.

Con la construcción de este centro comercial, casi terminado, vienen a darnos la razón en algo que nosotros venimos denunciando desde hace tiempo: que su política comercial se basa en apoyar a los grandes centros comerciales, aunque eso les lleve a destruir el pequeño comercio madrileño. La construcción de este centro comercial conlleva graves problemas de impacto medioambiental.

Creemos que tanto el municipio de Majadahonda como el de Las Rozas ya cuentan con bastantes centros comerciales para una población, tanto de Las Rozas como de Majadahonda, de 80.000 habitantes aproximadamente. Son municipios que apenas tienen ya zonas verdes; que por tener tantos centros comerciales ya están suficientemente colapsados con los vehículos que acceden a los mismos, etcétera. Por tanto, no creemos que, dada la situación que atraviesa el comercio madrileño, la construcción de otro centro comercial en este caso sea necesaria, tanto porque perjudica a los pequeños comercios de estos dos municipios como por los graves problemas que va a suponer la apertura de este centro comercial. Siendo el más afectado el municipio de Las Rozas, no se ha tenido en cuenta el colapso de vehículos a la hora del acceso al centro, en la vía de servicio, ya con problemas en horas punta, ni la invasión de su término municipal. No entendemos que, tratándose de un centro que ya se paralizó en su día por todos estos motivos, vuelvan a continuar con la obra sin resolver los problemas que tenían anteriormente.

Madrid es la región con mayor densidad comercial de España, con 438,6 metros cuadrados por cada 1.000 habitantes, según el informe de centros comerciales publicado en 2007, y también la región donde más comercios tienen que cerrar; pero ustedes siguen empeñados en potenciar este tipo de comercio en detrimento del pequeño y mediano, con unos argumentos que no se sostienen, porque los grandes almacenes, los grandes centros comerciales generan precariedad laboral y no empleo de calidad como el que necesita la Comunidad de Madrid.

En el Pleno pasado, cuando debatimos una vez más la situación del pequeño y mediano comercio, les dimos unas cifras que ponen de manifiesto la situación del comercio en nuestra región: el paro asciende a 54.545 parados en el sector del comercio, las cifras de ventas han bajado un 3 por ciento y un largo etcétera de razones por las que desde Izquierda Unida nos oponemos a su política comercial; porque está demostrado que esa política comercial ni ha favorecido hasta ahora ni va a favorecer en el futuro al comercio madrileño. Todo lo contrario: por mucho que ustedes se empeñen, su modelo está basado en la competencia desleal a favor de las grandes empresas del sector por medio de una legislación que busca a toda costa la liberalización total de los horarios comerciales. Lo que pretenden con ello es conseguir el monopolio de la distribución comercial, lo que conllevaría la desaparición de muchos comercios y puestos de trabajo.

Muestra de todo esto es el centro comercial de Plaza Norte 2 que, lejos de apoyar a los comerciantes de estos dos municipios para potenciar el pequeño comercio de las localidades, les imponen un nuevo centro que no va a dinamizar a los pequeños negocios, debilitándolos aún mucho más.

Por todo esto, desde Izquierda Unida vamos a votar a favor de la proposición no de ley, porque el contenido de la misma va en la línea de lo que el pequeño y mediano comercio necesita para poder continuar. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ruiz. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista por los motivos que voy a exponer a continuación. No voy a intentar reabrir un debate que ya se produjo en esta Asamblea el pasado jueves, pero sí me gustaría puntualizar alguno de los datos refiriéndome a las palabras del propio Consejero que constan en el diario de sesiones correspondiente al Pleno de la semana pasada.

En este sentido, es bueno recordar que el comercio madrileño ha crecido en el último año un 3,3 por ciento; ha crecido a un ritmo de un 1,7 por ciento respecto al ritmo de la Unión Europea y al doble que el conjunto nacional. Esa línea que sigue el Gobierno regional de apoyo al pequeño comercio frente a las grandes superficies, pese a los discursos manidos, usados y gastados por parte de la oposición en sentido contrario ha supuesto un compromiso de 283 millones de euros en ayudas directas y financieras, y más de 1.000 millones de euros de inversión generada en el sector del comercio minorista a través del plan FICO y del plan FICOH.

Hay que destacar que el Gobierno regional está acometiendo las políticas previstas. El crecimiento neto de locales comerciales en Madrid ha sido de casi 1.100; por el contrario, en Cataluña se han perdido 9.800 establecimientos en ese mismo período, y en España la destrucción del número de comercios ha sido de casi 11.200.

Con más de cinco millones de parados que hay en España en este momento, hay que destacar que la generación de empleo tiene que ser uno de los factores prioritarios, y es el resultado de las políticas que se están acometiendo en la Comunidad de Madrid, en el sentido de que el empleo en el comercio ha crecido casi un 24 por ciento en los últimos años, lo que supone 48.000 ocupados más, mientras que la media nacional creció cinco puntos menos que en Madrid y Cataluña no llegó ni al 7 por ciento.

Por todo lo anterior, el comercio en todos los formatos ha sido siempre un objetivo prioritario para la Comunidad de Madrid, lo que permite que nuestra región cuente con una oferta comercial moderna, innovadora, amplia y plural. Como les decía anteriormente, en los últimos años se ha venido impulsando la diversificación comercial en nuestra región mediante la simplificación de los trámites, acompañada de una política activa de apoyo al comercio que ha tenido su reflejo en el FICO, Plan de Fomento e Impulso del Pequeño Comercio en el período 2004-2008.

Concretamente, y dado que la proposición del Grupo Socialista habla de los municipios de Majadahonda y Las Rozas, hay que destacar que en el período 2004-2011 se han destinado cerca de 3 millones de euros en ayudas, que han promovido una inversión en el sector comercial en ambos municipios próxima a los 11 millones de euros, 195 proyectos de modernización e innovación de establecimientos comerciales de hostelería y servicios. Además, desde el año 2004 se han llevado a cabo importantes actuaciones de promoción comercial junto con las asociaciones empresariales que actúan en ambos municipios. Insistimos en que la principal preocupación del Gobierno regional debe ser adoptar políticas que contribuyan a dinamizar la actividad económica, generar riqueza y crear empleo.

En esta línea, quería comentar adicionalmente que este nuevo centro comercial va a generar en el entorno de 2.300 nuevos puestos de trabajo, que beneficiarán a la población de Majadahonda y Las Rozas. Aquí se ha dicho algo así como: ¿voy a poder seguir comprando en el Burgocentro? Y el Burgocentro, ¿qué es? ¿Un centro comercial? ¿Es abierto? ¿Cerrado? ¿De qué tipo y condición? ¿Es una gran superficie? ¿No es una gran superficie? Porque, claro, ¿cómo empezó Burgocentro? Y ¿qué es Burgocentro? Entonces, es muy fácil decir esto y, claro, se reivindica la figura de estar en contra de Gran Plaza 2, que es la continuación del Plaza Norte 1, en San Sebastián de los Reyes, y, que yo sepa, el Plaza Norte 1 se instaló en San Sebastián de los Reyes cuando gobernaba en su ayuntamiento Izquierda Unida con el apoyo del Grupo Socialista. Resulta que entonces el Gran Plaza Norte 1 no era problema, pero el Gran Plaza Norte 2 sí es problema. Como decía en la intervención del jueves pasado, es un poco la coherencia de los partidos de la izquierda.

Desde la Comunidad se va a seguir trabajando en programas de apoyo especialmente dirigidos a potenciar ventas y consumo en el sector comercial en nuestra región: el programa de ayudas a municipios para la realización de actividades de promoción comercial y ferial, el programa de apoyo a las asociaciones empresariales para actividades de dinamización de las ventas, que ya se están llevando a cabo. En definitiva, las propuestas que nos presenta la oposición ya se están acometiendo por parte del Gobierno regional en apoyo a las pequeñas y medianas empresas. En el año 2012 se van a contemplar dos líneas de actuación: el fomento del comercio electrónico y el apoyo a la inversión en equipamiento comercial específico e innovador.

En cuanto al acceso a la financiación en condiciones preferentes a pymes comerciales, en colaboración con Avalmadrid, sociedad de garantía recíproca, se instrumentarán líneas de apoyo financiero con bonificación de intereses que permitan a las pymes madrileñas acometer inversiones para la mejora de los establecimientos o la apertura de nuevos canales de venta. Se va a seguir promoviendo la modernización y rehabilitación de equipamientos comerciales colectivos, como las galerías comerciales, y durante el primer trimestre del año 2012 se pondrá en marcha la línea de apoyo específico a mercados y galerías comerciales, programa del que anteriormente ya se han beneficiado algunas galerías comerciales de Las Rozas, como, por

ejemplo, la galería comercial Las Rozas, y en Majadahonda la galería comercial Sanabria.

Finalmente, el cuarto punto que aportaban era fomentar la máxima cualificación de comerciantes y trabajadores a través de políticas de formación. La formación debe seguir siendo uno de los aspectos importantes en la estrategia global de apoyo al comercio y en esta línea se van a mantener las actuaciones que se están acometiendo junto con la Consejería de Educación y Empleo, la Confederación Empresarial de Madrid, la Cámara de Comercio y el resto de organizaciones y asociaciones empresariales.

En conclusión, el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera que la apertura de Gran Plaza 2, en Majadahonda, es una oportunidad para la creación de inversión, riqueza y empleo para los municipios de Majadahonda y Las Rozas y, por extensión, para toda la Comunidad. Por lo tanto, no es necesario establecer un plan especial para el comercio minorista en Majadahonda y Las Rozas, como reclama el Grupo Socialista, dado que las actuaciones que ya se están tomando en cuenta con el plan FICOH son suficientes y necesarias como medidas de apoyo y promoción del comercio, y en ese sentido ya se han puesto en marcha en toda la Comunidad y específicamente, por los datos que he aportado anteriormente, en Majadahonda y en Las Rozas.

Por todo lo anterior, creemos que fuera de que incorpore dentro de los antecedentes y la exposición de motivos cuestiones que bajo nuestro punto de vista son incorrectas u orientadas en una determinada y única dirección alejada de la realidad, y considerando que las proposiciones que hacen en las medidas que se insta de poner en marcha el plan especial para el comercio minorista y dotar de las infraestructuras suficientes ya son cuestiones que se están acometiendo por parte del Gobierno regional o del Gobierno de España, en ese sentido, como no aporta nada nuevo esta proposición no de ley a lo que ya está haciendo el Gobierno regional, lamentablemente, desde el Grupo Parlamentario Popular no vamos a poder apoyar esta iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, al que agradecemos que la haya traído para su debate en esta Comisión. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Oficialdegui. A continuación, antes de pasar a la votación, ruego a los señores portavoces que anuncien las sustituciones producidas en sus respectivos Grupos Parlamentarios.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Fermosel sustituye a doña Gema Sanz.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. ¿Alguna sustitución más? (*Denegaciones.*) Muy bien. Al no haberse presentado enmiendas, seguidamente pasamos a la votación de la proposición no de ley a mano alzada.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la proposición no de ley por 8 votos a favor y 10 votos en contra.)

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

RGEP. 4476(IX)/2011. Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando el ejercicio de la función fiscalizadora especial de la Cámara de Cuentas, respecto a los resultados de fiscalización de la formación política Izquierda Unida-Comunidad de Madrid, resultantes de la contabilidad electoral de las elecciones autonómicas celebradas en el año 2011, al amparo del apartado segundo a) de la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01 sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas.

La Sra. **PRESIDENTA**: En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo proponente, la señora Martínez.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Mi Grupo da por solicitada la petición. Esperamos que se apruebe y sea llevada a cabo. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. ¿Qué portavoces desean tomar la palabra? *(Denegaciones)* Como nadie desea intervenir, vamos a proceder a la votación. ¿Hay alguna sustitución? *(El señor Oficialdegui Alonso de Celada pide la palabra.)* Adelante, señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Reitero que el señor Fermosel Díaz sustituye a doña Gema Sanz Sanz.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. ¿Alguna otra sustitución? *(Denegaciones.)* No habiendo más sustituciones, procedemos a la votación. *(Pausa.)*

(Efectuada la votación, quedó aprobada la solicitud por unanimidad.)

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-57/2012 RGEP.189. Pregunta de respuesta oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Antonio Miguel Carmona Sancipriano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta en qué se basa el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a proponer reducir impuestos durante el presente ejercicio.

Pido al señor Viceconsejero que ocupe su lugar en la mesa. Tiene la palabra la señora González Ausín en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ AUSÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿En qué se basa el Gobierno regional en relación a su propuesta para reducir impuestos durante el presente ejercicio?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González. Señor Viceconsejero de Hacienda, tiene la palabra.

El Sr. **VICECONSEJERO DE HACIENDA** (Rotellar García): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, le remito a la contestación de la Presidenta de la Comunidad de Madrid a la pregunta del portavoz de UPyD del Pleno de la semana pasada en la Asamblea. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. Tiene la palabra la señora González Ausín.

La Sra. **GONZÁLEZ AUSÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Viceconsejero, agradeciendo esa respuesta, debo decir que esta pregunta es lo suficientemente importante y densa como para ser tratada, además de en el Pleno, en la Comisión y en cuantas sesiones consideremos necesarias.

Como premisa, me gustaría decir que nos hubiese gustado que esta pregunta fuese contestada por el Consejero, puesto que él fue la cabeza visible para toda España de esta medida y, ciertamente, el Consejero podría haber venido a esta Comisión para dar su respuesta. Espero, desde luego, que no adopte la táctica del Presidente del Gobierno de la nación de no presentarse a dar respuestas en el Congreso de los Diputados ante propuestas o iniciativas solicitadas por la oposición; entiéndase esto no como un menosprecio a quien hoy nos va a contestar, a quien le agradezco su presencia, sino fundamentalmente hacia quien considero que le correspondería dar esta respuesta.

Entrando en materia, he de recordar que ustedes nos despertaron el año con esta propuesta. Lo plantearon en una reunión de Seguridad y Consumo y no en una de Economía y Hacienda; nos dijeron que estaban estudiando la posibilidad de rebaja de los tramos autonómicos de IRPF. Las respuestas a esta situación no se hicieron esperar: el señor Beteta, exconsejero de Economía y Hacienda de esta Comunidad y también de Transportes, se refirió, creo que en términos cariñosos, a esta propuesta como prematura; decía que había que conocer el cuadro macroeconómico de 2012. Su compañero de partido señor Feijoo, presidente de la Comunidad gallega, calificó esta medida de improvisada. Y yo, la verdad, como no soy de su partido político, lo voy a calificar de lo que realmente es: en definitiva, una medida populista que demuestra su insolvencia para la gestión. Ustedes, señores del Partido Popular de Madrid, querían presentarse como contrapunto al señor Rajoy, quien ha protagonizado, desde luego, el mayor fraude

electoral, y además a velocidad del rayo: pasó de decir en su discurso de investidura que no iba a existir incremento de impuestos a, siete días después, preparar una subida de impuestos, y además sin escandalizarse.

La señora Aguirre claramente se quiso salir de esta medida, quiso hacerse una foto distinta. Es cierto que la propuesta del señor Rajoy acerca de la subida de los impuestos -en la que, desde luego, no estamos de acuerdo- nos parece una barbaridad porque es una subida a las rentas menores, desde una base liquidable de un euro, y también a las rentas medias. En definitiva, lo que se persigue es provocar claramente un hundimiento del consumo, la caída del ahorro, la recesión en el crecimiento, y además mucho más desempleo. La situación que se pretende dar yo creo que quedaría así: el Estado central sube impuestos, y qué bien que la Comunidad de Madrid lo que hace es bajarlos. En definitiva, lo que se haría sería producir una transferencia de la renta de la Comunidad de Madrid al Estado. Por todo ello, no estamos de acuerdo por dos cuestiones: en primer lugar, por las formas, porque hace cuatro días, como aquel que dice, hemos aprobado los presupuestos de la Comunidad de Madrid y ustedes de esto no dijeron absolutamente nada, y después, pasados pocos días, nos encontramos con ello; las formas dejan mucho que desear.

Pero, entrando en el fondo, hay varias razones para no estar de acuerdo. La primera de ellas es: cómo puede ser que se plantee esta propuesta cuando después se recortan indiscriminadamente prestaciones tan necesarias como los complementos por incapacidad temporal, cuando necesitamos para contratar a profesorado por la reducción que han hecho de sus contrataciones, o de la atención drogodependencias, incluso para el pago de las ayudas de guardería que desde enero, como bien sabe el Viceconsejero, no se están pagando. Las cuentas de la Comunidad de Madrid dicen ustedes que lo permiten; pues permitanme decirles que aquí hay algo que tampoco cuadra, porque también hace poco tiempo la señora Presidenta de la Comunidad de Madrid decía que no tenía un "p. euro". Por lo tanto, esto de que la bajada de impuestos nos lo podemos permitir vamos a estudiarlo con un poco más de cautela. Y digo que hay que estudiarlo con cautela porque, por otro lado, los datos arrojan unas cuestiones distintas a las que ustedes plantean. Ustedes no están haciendo frente al pago de facturas de formación para el empleo, según acabamos de saber recientemente. Acabamos de saber que ustedes tienen una deuda no contabilizada en gastos farmacéuticos que se acerca a una cifra superior a 700 millones de euros. Estas cosas sumadas a que ustedes han generado más de 7.000 millones de euros de déficit en el tiempo que lleva la señora Aguirre de presidenta, así como la deuda regional ha pasado a 16.000 a la que llegaremos al finalizar este ejercicio de 2011, como decía, es algo que no tiene una consonancia.

Con estos datos, y por no extenderme más, ¿cómo plantean ustedes la bajada de impuestos? Ustedes, que parece que son los expertos en bajar los impuestos; pero eso sí, a los que más tienen, es decir, especialmente a los de las rentas más altas. Acuértese de esta bajada o de estas propuestas para las

deducciones de gastos a los padres que llevan a los hijos a sus colegios privados o las deducciones que se hacen de bonificación al impuesto de matriculación de vehículos de alta cilindrada. En definitiva, aquel que se compre un Porsche Cayenne tiene una deducción de 1.700 euros, pero aquel que se acaba comprando un utilitario básico, un tipo Seat Ibiza, tiene cero euros de bonificación. Señorías, la propuesta lanzada por el Partido Popular en una reunión de seguridad y consumo sobre la bajada de impuestos no tiene razón de ser cuando despiden profesores, no contratan a médicos por jornadas completas de las semanas, cuando no pagan las facturas pendientes, y cuando no contabilizan otra parte de ellas. Aunque sólo sea por eso, dejen de hacer experimentos con los madrileños, aunque la tentación sea que, como Rajoy eleva los impuestos a las rentas más pobres y medias, Aguirre tiene que venderse –no sé cómo llamarlo- y tener la tentación de bajarlo a las rentas altas. Yo creo que no cabe un mayor atentado al buen juicio y a los más elementales principios de la Hacienda Pública y del sistema fiscal español, logrando claramente una ruptura con el equilibrio y la equidad. Nada más y muchas gracias. Quiero pedirles que, antes de lanzar nuevas ocurrencias, éstas se piensen y reflexionen mínimamente o un poquito más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González Ausín. Tiene la palabra el señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE HACIENDA** (Rotellar García): Gracias, señora Presidenta. Sé que a S.S. no le parece mal que venga yo a sustanciar esta pregunta, al igual que no me parece mal que sea usted la que me pregunte en lugar del señor Carmona, que es el que firma la petición de la pregunta; pero ahí estamos para sustanciar lo que sea necesario.

Habla S.S. de que no tenemos cuadro macro, de que hay medidas de improvisación, de que hay medidas populistas. Efectivamente, no tenemos cuadro macro, señoría, y no tenemos cuadro macro porque el elaborado por el anterior Gobierno de la nación, Gobierno sustentado por su partido, el Partido Socialista, trazó un cuadro macro lejos de toda previsión realizada por todos y cada uno de los analistas tanto nacionales como internacionales. Ahí puede usted consultar los datos. Mientras ustedes daban una estimación de crecimiento del 2,3 por ciento para 2012, el conjunto de analistas daba un crecimiento que como mucho llegaba al 1 por ciento o se movía en ese entorno; con lo cual, efectivamente, no hay cuadro macro porque realmente había un cuadro macro que no se correspondía con la realidad, aunque la señora Salgado, entonces Vicepresidenta Económica del Gobierno, incidiese en que dicho cuadro macroeconómico se iba a cumplir.

Hablan de improvisación. Pues no. La única improvisación e incertidumbre que se ha introducido en el sistema se produjo cuando ustedes repartieron unas entregas a cuenta y liquidaciones del sistema de financiación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del 27 de julio y después, cuando el 29, dos días después, se anunció que el entonces Presidente del Gobierno iba a disolver las Cámaras antes de las

elecciones, nos dejaron sin saber con qué ingresos íbamos a contar y se dijo que no nos iban a confirmar dichos ingresos. Es por lo que nosotros, desde un punto de prudencia y con la obligación de elaborar unos Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid sin tener la confirmación de lo que supone el 70 por ciento de nuestros ingresos, elaboramos esos presupuestos de la manera más prudente posible, por lo que se dotó aquel fondo de contingencia del que hemos hablado en otras ocasiones, señoría.

No se puede hablar de medidas populistas cuando lo único que se ha hecho hasta ahora, y así se ha dicho, es estudiar una posible bajada o no, siempre respetando la estabilidad presupuestaria y también, obviamente, que los ingresos que nos confirme el Estado puedan permitirlo o no. Se ha hablado de estudio; por tanto, de improvisación nada, señoría.

Usted habla de un contrapunto al señor Rajoy. Mire, no es así. El señor Rajoy se ha encontrado con una herencia económica que, sin ser buena la que parecía que iba a recibir, dista mucho de la que la señora Salgado, dos días antes, en la propia instrumentación del traspaso de poderes, decía que iba a ser. Se ha encontrado con una desviación del déficit y con una previsión de caída de la economía muy importante. Todo lo que dista del 2,3 positivo al 1,5, 1,7 negativo, o en esos entornos, obviamente, señoría, es una sorpresa de características mayúsculas.

Usted habla de hundimiento económico, de caída del ahorro, de que son medidas perjudiciales para la economía. Pero bueno, señoría, ¿que ustedes han abandonado el Gobierno de la nación hace cinco minutos! ¿Que ustedes han estado negando la existencia de crisis económica desde 2007! Titular de "El País" de agosto de 2007, en el que el entonces Presidente del Gobierno dijo: "España está a salvo de la crisis financiera". Ustedes han negado la existencia de la crisis desde entonces. No han tomado ninguna medida. Si usted habla de medidas populistas, podemos repasar, si quiere, todo el catálogo de medidas que se han ido adoptando, poniendo y quitando y, digamos, manifestando ciertas medidas de urgencia que únicamente han puesto un parche y han enquistado el problema, como los famosos planes E, que, como usted sabe, desde luego, no fueron lo más productivo que ha tenido la economía española sino más bien todo lo contrario.

Obviamente dice usted que nosotros decimos que las cuentas de la Comunidad de Madrid lo permiten. Lo que estamos haciendo es estudiar si realmente, una vez confirmen los ingresos, los ingresos que ustedes no confirmaron, los ingresos de los que ustedes nos dieron una cifra que después se negaron a confirmarla, por no llevar a cabo ni una prórroga ni una aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, no pudimos tener confirmación al respecto, y, por lo tanto, no hemos podido tener una concreción. Usted dice que en los últimos años se han acumulado una serie de miles de millones de euros en déficit y deuda. Si hubiésemos ido a los niveles que ustedes proponían, ¿cuántos serían esos niveles? Ustedes, en los últimos tres años, en el Gobierno de la nación han doblado la ratio sobre el PIB de la deuda del conjunto de

Administraciones Públicas españolas; se ha doblado con ustedes: ha pasado de un 35 por ciento a un 68 por ciento. Si usted cree que es preocupante la situación de la deuda de la Comunidad de Madrid... No. Mire, ¿sabe cuánto ha subido en los últimos ocho años? Del 6,5 al 7,9 por ciento del PIB; la menor deuda de toda España, y eso el señor Carmona lo sabe muy bien; repito, el 7,9 por ciento del PIB, la menor, y el menor incremento que se ha producido tanto en términos interanuales como en términos de los últimos años.

Lo saben SS.SS., y lo saben muy bien: los impuestos se bajan a todos, y eso es el producto de una política a llevar a cabo en la Comunidad de Madrid, que ha beneficiado a 3,3 millones de contribuyentes, señoría. No busque S.S. aquí, desde luego, ningún otro tema porque no lo hay y, simplemente, es obvio que, si ustedes hubiesen dejado la economía más en orden, o al menos en los parámetros en los que se envolvía, sin duda el Gobierno de la nación podría haber adoptado otras medidas y no nos encontraríamos en la terrible situación en la que desgraciadamente ustedes han dejado a la economía española. Muchas gracias, señora Presidenta. *(La señora González Ausín pide la palabra.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora diputada, en el trámite de sustanciación de las preguntas no hay más dúplica para el diputado proponente. Señor Viceconsejero, muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-390(IX)/2011 RGEP.2841. Comparecencia del Sr. Gerente de Promomadrid, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre política de esa entidad. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

En primer lugar, damos la bienvenida al señor Consejero Delegado-Director General de Promomadrid. A efectos de razonar la petición de comparecencia, tiene la palabra el señor portavoz de UPyD por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero Delegado-Director General de Promomadrid, por su comparecencia. Simplemente para señalar que mi Grupo ha pedido su comparecencia para que explique la política general de Promomadrid al estimar que, durante la comparecencia de la tramitación presupuestaria, su tiempo, por razones de abundancia, fue muy escaso, nos pareció insuficiente la narrativa sobre este tema, y por eso hemos rogado su presencia para que detalle las características de la institución, su liquidación presupuestaria, por lo menos en grandes líneas, del año recién transcurrido y su política para este año. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Velasco. Tiene la palabra el señor González Palacios, Consejero Delegado-Director General de Promomadrid.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO-DIRECTOR GENERAL DE PROMOMADRID** (González Palacios): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Constituye un gran honor para mí comparecer ante esta Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de la Asamblea de Madrid con objeto de exponerles en los próximos minutos las principales líneas de actuación de Promomadrid, desarrollo internacional de Madrid, a iniciativa del Grupo Parlamentario de UPyD, iniciativa que también agradezco.

Como SS.SS. conocen, Promomadrid es una empresa, una sociedad anónima, impulsada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en junio del año 2004, con objeto de fomentar el nivel de internacionalización de la economía de Madrid y de las actividades internacionales de las empresas que operan en la Comunidad de Madrid, y desde sus inicios cuenta con una participación muy activa y societaria de las principales asociaciones empresariales y madrileñas; en concreto, de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid; de la Confederación Empresarial Madrileña, COE-CEIM, y de Caja Madrid.

Nuestra misión, como decía, es el fomento de la internacionalización de la economía y de las actividades internacionales de las empresas que operan en nuestra región. Para conseguir este objetivo, trabajamos en tres ejes fundamentales de actuación: la internacionalización de las actividades empresariales, la atracción y el desarrollo de inversión directa extranjera hacia la región de Madrid, y la difusión de la imagen económica de la Comunidad de Madrid; si SS.SS. me lo permiten, la difusión de la realidad económica que hacen posible las empresas de nuestra región con su trabajo diario y en un marco favorecido por la política económica que desarrolla el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Nos planteamos unos objetivos muy claros, como son fundamentalmente: aumentar tanto la base exportadora de la Comunidad de Madrid como el volumen de las exportaciones que se realizan con origen en la región de Madrid; favorecer el establecimiento de las empresas madrileñas en el exterior como un último paso en sus procesos de internacionalización; desarrollar "inputs" empresariales que favorezcan la internacionalización de nuestras empresas; aumentar el número de empresas extranjeras que deciden invertir en nuestra región, así como el volumen de sus inversiones, y difundir, como decía anteriormente, la realidad económica de la Comunidad de Madrid. Para ello contamos con una estructura corporativa que desarrolla una plantilla de 51 personas; un número razonable teniendo en cuenta las actuales circunstancias, que todas las labores que hacemos son fundamentalmente de capital humano intensivas, y que además desarrollamos actividades que en otras Administraciones tanto autonómicas como nacionales o internacionales se desarrollan por corporaciones diferentes. El 75 por ciento de nuestra plantilla son titulados superiores, muy preparados, muy eficientes; el 64 por ciento de ellos son mujeres, y el 90 por ciento habla inglés con fluidez y otros idiomas. Desarrollan su trabajo organizados en tres departamentos fundamentales: imagen y comunicación, atracción de inversión extranjera directa, e internacionalización de la empresa.

Asimismo desarrollamos nuestro trabajo centrados en unos principios de actuación muy claros: en primer lugar, la suma de todos, que para nosotros no es solamente un lema de la acción de gobierno de la Comunidad de Madrid sino un principio muy sólido que desarrollamos intentando colaborar y cooperar con el resto de instituciones tanto autonómicas como nacionales e internacionales comprometidas con la internacionalización.

Otro de los principios fundamentales es cofinanciar todas las actividades que desarrollamos; no desarrollamos ninguna acción financiada exclusivamente por Promomadrid sino que buscamos para conseguir una mayor eficiencia, el compromiso y la cofinanciación de sus destinatarios. Nuestras actuaciones se basan también en el principio de la complementariedad versus el solapamiento de acciones con aquellas que desarrollan otras instituciones.

Otro principio fundamental que desarrollamos es el de la austeridad en el gasto. Promomadrid es una empresa adscrita a la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de la Comunidad de Madrid y absolutamente imbricada y comprometida con la política económica que desarrolla nuestro Gobierno; en consecuencia, intentamos operar en un nivel de austeridad del gasto máximo. Nuestro presupuesto previsto para 2012 en la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid recientemente aprobada por esta Asamblea es de 8.257.490 euros, que es aproximadamente un 50 por ciento inferior al que tuvimos disponible hace tres años.

Y el último principio fundamental es que toda nuestra acción se concentra fundamentalmente en las pequeñas y medianas empresas madrileñas, que, como SS.SS. conocen, constituyen el 95 por ciento del cuerpo empresarial madrileño y son empresas que no disponen de suficientes recursos, ni financieros ni humanos, como para acometer por sí mismas las labores de internacionalización.

A continuación, voy a intentar resumir las actividades que venimos desarrollando en los últimos años, fundamentalmente en el último ejercicio de 2011, agrupándolas en esos tres campos de actuación que he mencionado anteriormente: imagen y comunicación, internacionalización de la empresa y atracción de la inversión extranjera directa. En el área de la imagen y la comunicación, pretendemos, como decía –y vuelvo a insistir en ello-, difundir la realidad económica de la Comunidad de Madrid, no con objeto de darnos a conocer o que se conozca la Comunidad por sí misma, sino como un instrumento muy útil que sirva de pasaporte o facilite la actividad internacional de nuestras empresas. Para difundir esta realidad económica realizamos muchas actuaciones; por ejemplo, trabajamos en la atracción de sedes permanentes de instituciones y organismos internacionales de relevancia económica hacia la región de Madrid. Concretamente, en el año anterior conseguimos el establecimiento en Madrid de la secretaría para la organización de las cumbres empresariales entre la Unión Europea y Latinoamérica, Eurolat, que desarrolla estas cumbres a nivel empresarial paralelamente a las cumbres oficiales entre jefes de Estados de la Unión Europea y

Latinoamérica, y creemos que el hecho de que se establezca en Madrid será un elemento muy importante de desarrollo de los negocios de las empresas española en general y madrileñas en particular con sus posibles socios latinoamericanos.

También firmamos el año pasado un protocolo de actuación para establecer en un futuro próximo, si todo se desarrolla como está previsto, un campus de la prestigiosa universidad New York University en Carabanchel. Sería el tercer campus que esta universidad establece fuera de Estados Unidos; tiene uno en China para cubrir el mercado asiático, otro en Oriente Medio, en Abu Dabi, que lo ha abierto recientemente, y esperamos que en un futuro, establecido en el barrio de Carabanchel, pueda abrir su campus para Europa.

Asimismo trabajamos también en la educación y el talento. Creemos que es importante que talento de otros países venga a la Comunidad de Madrid con objeto de conocer lo que somos, lo que es nuestra economía y que cuando regresen a sus países, en futuros trabajos, puedan servir de embajadores de nuestra Comunidad. En concreto, el año pasado desarrollamos un programa con el Massachusetts Institute of Technology, el MIT, por el que relevantes estudiantes de esa universidad vienen a Madrid durante un período de entre 4 y 8 semanas para desarrollar unas prácticas en empresas madrileñas y que ha tenido una magnífica acogida por parte de esas empresas, ya que no solamente permite que ellas accedan a las nuevas tendencias que se imparten en esta universidad sino que además los propios universitarios, posteriormente, como decía anteriormente, pueden actuar como embajadores de lo que han conocido en la Comunidad de Madrid.

También atendemos a delegaciones extranjeras. En los últimos años hemos atendido a cerca de 33 delegaciones que visitaron nuestra región de Madrid.

Elaboramos -cada vez menos porque nuestro presupuesto es muy corto- material divulgativo; hemos elaborado cerca de diez DVDs acerca de la economía de Madrid y de los sectores de la Comunidad de Madrid; hay algún "script" para los medios internacionales de prensa interesados en conocer la realidad de la economía de Madrid y una serie de folletos divulgativos de la economía como son la ficha de la región o fichas de diferentes nacionalidades. Asimismo trabajamos, más intensamente en los últimos meses, en el desarrollo de nuestra comunicación a través de las redes sociales, y vamos consiguiendo ciertos resultados relevantes: mil seguidores en twitter, 700 seguidores en linkedin, en más de 3.200 ocasiones han visitado los documentos que hemos colgado en el slideshare, en "script". También hemos tenido más de 12.750 visitas, más de 2.120 visionados de nuestros vídeos en youtube, etcétera.

Toda esta labor de imagen y comunicación se desarrolla en torno a un mensaje muy claro y muy definido que articulamos en torno a siete atributos que son realmente los que intentamos expresar en todos los foros internacionales o aquellos nacionales en los que hay audiencia internacional. Realmente expresan

el mensaje fundamental: Madrid ha sido capaz de constituir una economía "business-friendly", una economía muy propicia para el desarrollo de negocios. Este mensaje, como decía, lo articulamos en torno a siete atributos, cada uno de ellos basado en decenas de hechos y de datos, normalmente generados por fuentes terceras ajenas a Promomadrid.

Si me permiten sus señorías, se lo resumo muy gráficamente. El primero sería que Madrid es una economía, a pesar de ser regional, de una importancia muy relevante en el contexto internacional. Nuestro producto interior bruto es superior al de países como Portugal, Finlandia o Irlanda en Europa, como Chile o como Perú en Latinoamérica, como Emiratos Árabes en el Golfo Pérsico o como regiones asiáticas tan relevantes como Hong Kong, y que gozamos de una renta per cápita superior a la francesa o a la británica. En segundo lugar, nuestra segunda ventaja competitiva es que Madrid constituye un importante centro de negocios internacional en el que operan más de 500.000 empresas, muchas de ellas de origen extranjero. En tercer lugar, que contamos con un excelente capital humano, muy abierto; el 20 por ciento de nuestra población ha nacido fuera de España, y más del 41 por ciento de la población activa dispone de título universitario. Madrid goza de una magnífica ubicación estratégica con un acceso a un mercado potencial de más de 1.200 millones de consumidores, si contamos con nuestras relaciones con países amigos y hermanos de Latinoamérica, con nuestros socios en el Unión Europea o con nuestros vecinos del norte de África y la cuenca del Mediterráneo. Liderazgo en innovación. Como SS.SS. conocen, la Comunidad de Madrid invierte en investigación y desarrollo más del 2 por ciento de su producto interior bruto, por encima de la media de la inversión de España y de la Unión Europea. Contamos con una gran excelencia en servicios. Nuestra economía es una economía de servicios de cuyo sector se genera más del 80 por ciento de nuestro PIB, y, por último, y para no cansarles, contamos con una magnífica calidad de vida, con un sistema con un sistema universal de salud, y con una magnífica oferta cultural y de ocio.

El segundo bloque de actuación, como decía anteriormente, se refiere al apoyo a la internacionalización de las empresas de la Comunidad de Madrid. Partimos de un nivel aceptable, pero insatisfactorio para nosotros. Como ustedes saben, la Comunidad de Madrid ha exportado en los primeros once meses del año 2011, que son las últimas estadísticas disponibles, más de 22.000 millones de euros de bienes, y este es un dato muy relevante porque, como decía anteriormente, somos una economía de servicios, y ser la segunda Comunidad Autónoma de España en exportación de bienes, creo que es un dato a subrayar. Si a ello unimos las exportaciones de servicios, cuyas estadísticas todavía no están muy bien consolidadas, podríamos decir que la Comunidad de Madrid es sin duda alguna la primera exportadora de bienes y servicios de toda España. Un gran porcentaje, la mayoría de estas exportaciones, según datos del Instituto de Comercio Exterior, incorporan un gran componente tecnológico. Tenemos un número aceptable de empresas exportadoras, aunque muy reducido y manifiestamente mejorable. De las 500.000 empresas que operan en la Comunidad de Madrid tan sólo 26.000 exportan y 5.800 exportan regularmente, más de cuatro años seguidos, pero las tasas de crecimiento son superiores a las que se registran a nivel nacional.

Quiero resaltar que en el año 2011 el aumento de las empresas exportadoras supuso casi la aparición de dos nuevas empresas exportadoras diarias a lo largo del ejercicio anterior. Todas las acciones que hacemos relacionadas con el fomento de la internacionalización de las actividades de nuestras empresas lo hacemos, como decía antes, prácticamente en un absoluto nivel de colaboración y coordinación con otras instituciones autonómicas, nacionales y supranacionales comprometidas con la internacionalización. Tenemos convenios suscritos con todas ellas, y en base a estos convenios hemos desarrollado numerosas acciones de promoción exterior, fundamentalmente participación de empresas madrileñas en ferias internacionales. El año pasado colaboramos en 17 ferias con la participación de 215 empresas madrileñas; realizamos encuentros de cooperación empresarial, en este caso con CEIM, coordinados con los que realiza la Cámara de Comercio, siete en concreto del año pasado con una participación de más de 100 empresas madrileñas. Participamos y organizamos tres misiones inversas, una con el ICEX en concreto, una de infraestructuras de autoridades de diferentes estados de Brasil, otra centrada en el sector audiovisual, y organizamos con Sigma, la asociación de ingeniería y consultoría de la Comunidad de Madrid, un foro de infraestructuras que fue presidido por la Secretaría de Estado del Estado de Texas.

En el último ejercicio también hemos organizado ocho grupos de promoción coorganizados con asociaciones sectoriales madrileñas, en los que han participado más de 40 empresas, y organizamos un amplio número de acciones incluidas en diferentes planes de actuación, asimismo suscritos, coordinados y organizados con asociaciones sectoriales de la Comunidad de Madrid.

En el área de la internacionalización de la empresa, desarrollamos numerosas acciones de fomento de la iniciación y de formación. En concreto, tenemos suscrito un convenio de colaboración y de coordinación para la organización de seminarios y talleres con el Instituto de Comercio Exterior a nivel nacional y con la Cámara de Comercio y CEIM a nivel autonómico, por el que durante el ejercicio 2011 hemos organizado 81 seminarios y talleres en los que han participado más de 5.450 empresas madrileñas. Asimismo, desarrollamos un programa de técnicos de internacionalización de la empresa que veníamos realizando hasta el año anterior de una forma separada pero muy coordinada entre la Cámara de Comercio e Ifema por una parte, y CEIM y Promomadrid por otra. Esos programas consisten en la formación con experiencia en el exterior de jóvenes licenciados madrileños, con el objetivo último de que a su regreso se incorporen a los departamentos de internacionalización de las empresas madrileñas. Como decía, esa coordinación entre los programas de estas instituciones, que era prácticamente absoluta, ya es total, porque de cara a 2012 hemos fusionado los dos programas. A lo largo de este año ya hay un único programa coorganizado por las cuatro instituciones que en estos momentos ha permitido que 39 licenciados madrileños seleccionados entre cientos de candidatos estén desarrollando un trabajo y una experiencia muy relevante en mercados estratégicos para la Comunidad de Madrid.

Asimismo, desarrollamos un programa singular que no desarrollan otras instituciones homólogas de otras Comunidades Autónomas, como es el programa MadridExporta. Este programa consiste fundamentalmente en que detectamos todos los años cerca de 1.000 empresas que, en principio y por sus datos, podrían estar exportando y no lo están haciendo. Las contactamos. Es un programa proactivo. No esperamos a que las empresas vengan sino que las buscamos, las llamamos, las visitamos con una miniflota de vehículos que tenemos conducidos por expertos en internacionalización que van a sus oficinas, van a los polígonos industriales, les explican el programa y les elaboramos un informe DAFO muy amplio que permite analizar su situación y sus posibilidades de internacionalización. Una vez que el informe es positivo, encauzamos a las empresas a programas de iniciación, fundamentalmente al programa PIPE, que financiamos junto con la Cámara de Comercio de Madrid, el Consejo Superior de Cámaras y el Ices. En el programa MadridExporta, en 2011 hemos contactado con 924 empresas. Hemos hecho visitas físicas a sus oficinas a cerca de 170, hemos elaborado finalmente 100 informes y estas empresas, junto con otras aportadas por el Ices y por la Cámara de Comercio, han permitido que cerca de 150 empresas madrileñas se hayan incorporado ya al programa PIPE y, en consecuencia, podamos decir que se están internacionalizando a partir del año anterior.

Por último, señorías, muy rápidamente, porque creo que me estoy extendiendo más de lo previsto, en el área de la promoción de la atracción de la inversión extranjera directa también partimos de unas cifras bastante positivas. Saben SS.SS. que en el último quinquenio la región de Madrid ha absorbido un total de 62.697 millones de euros en forma de inversión extranjera directa, lo que representa un 68,2 por ciento de toda la inversión que ha recibido España en ese periodo, y que este ritmo se ha mantenido también durante 2011. Según las últimas estadísticas disponibles, hemos conseguido absorber en los tres primeros trimestres del año anterior cerca de 11.000 millones de euros en forma de inversión extranjera directa, lo que supone cerca del 60 por ciento de toda la inversión que ha recibido España en ese periodo. Eso ha hecho posible que haya cerca de 5.200 empresas extranjeras que ya estén operando en la Comunidad de Madrid.

Ofrecemos un servicio integral a todos los potenciales inversores extranjeros, desde su captación cuando están pensando en desarrollar sus actividades fuera de su entorno hasta que, una vez se fijan en Europa, en España y en Madrid, les ayudamos en todo lo necesario para poder desarrollar su proyecto en la Comunidad de Madrid; una vez hemos conseguido que hayan invertido, seguimos a su lado con objeto de intentar desarrollar todas esas inversiones que ya han realizado en nuestra Comunidad.

Para cumplir este objetivo –y ya concluyo, señora Presidenta, y señorías- organizamos numerosos eventos. Hemos participado en el año 2011 en cerca de 88 ferias, eventos y congresos relacionados con las inversiones extranjeras directas; hemos organizado cuatro seminarios de atracción de inversiones en el

extranjero; contamos con una red de agentes que pretenden buscar potenciales inversores en unos sectores estratégicos: logísticas, servicios empresariales, TIC, ciencias de la vida, etcétera, en países muy estratégicos, como Estados Unidos, Alemania, India, etcétera; hemos realizado más de 188 reuniones con potenciales inversores extranjeros en el extranjero; hemos recibido numerosas delegaciones interesadas en este evento, y, actualmente –y ahora ya sí que concluyo- disponemos en Madrid de una cartera de proyectos de inversión extranjera directa de 685 proyectos vivos, de los cuales 47 ya son proyectos en firme, y esperamos que se materialicen en los próximos meses. Con esto concluyo, señora Presidenta, pidiendo disculpas por el tiempo que les he hecho perder. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero Delegado-Director General de Promomadrid. A continuación, tiene la palabra el señor Velasco, en nombre del Grupo Parlamentario UPyD.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias al señor Consejero Delegado-Director General de Promomadrid, que nos ha hecho un recuento detallado, fiel reflejo de su profesionalidad y conocimiento del sector.

Éste es un tema importante, aunque puede parecer menor; es decir, todos sabemos perfectamente que uno de los problemas tradicionales de la economía española -y no hace falta remontarse muchos años atrás- es la falta de competitividad de la economía española; es decir, de la mayor parte de sus empresas, aunque poco a poco se ha ido mejorando. Ha habido siempre una asignatura pendiente, aunque afortunadamente, cada vez menos, que es la de la capacidad de competir en los mercados internacionales de bienes -de servicios, menos-, y una escasa internacionalización por parte de una gran parte de las empresas españolas. Repito que esto ha sido cierto hasta hace 10, 12, 15 ó 20 años; afortunadamente, en los últimos años esta labor de aumento de las exportaciones -y me refiero casi exclusivamente a mercancías o bienes, porque es la materia de competencia de Promomadrid y de organismos similares al mismo que existen en España- y de internacionalización, que es una fase siguiente a la de exportar, porque internacionalizar supone establecerse fuera de manera estable, invertir fuera, inversiones directas fuera, y establecer entonces unas relaciones ya mucho más consolidadas entre los países de los que se trata. Esta fase, como digo, poco a poco va siendo superada, pero, a pesar de eso, los “hándicap” de la economía española son muy importantes, y lo conoce perfectamente bien el señor Consejero Delegado-Director General de Promomadrid; es decir, todavía son insuficientes las empresas que exportan, son pocas -y cito de memoria-: en España puede haber unos tres millones de empresas registradas; operativas hay muchas menos, pero que exportan tradicional o consolidadamente puede haber unas 30 ó 40.000, como mucho, a pesar de que efectivamente uno de los programas de Promomadrid y entidades similares a la misma, con el Instituto de Comercio Exterior a la cabeza, es el de los nuevos exportadores, que poco a poco va logrando que la empresa española, primero, exporte ocasionalmente, luego de manera consolidada consolidadamente,

posteriormente se establezca fuera y llegue a esa fase de internacionalización de la empresa, que es deseable, porque, repito, uno de los factores tradicionales de estrangulamiento de la economía española ha sido su déficit comercial, déficit en balanza pagos, y con el remedio que ahora no tenemos, que era el de la devaluación -se devaluaba y vuelta a empezar- en estos momentos, como todos sabemos, no sé si afortunada o lamentablemente, no existe, y al no existir ya eso que se llamaba la devaluación, es por lo que ahora se está hablando en la eurozona de la devaluación interna que tantos quebraderos y tantos sacrificios nos está costando.

Repito, los avances han sido importantes. En este tipo de avances, organismos de promoción y de internacionalización que ayudan a las empresas en su labor -al final exportar e internacionalizarse es una decisión estrictamente empresarial-, el sector público lo que hace es crear unos cauces, crear unos instrumentos, crear una base para que la empresa se internacionalice; en esa labor importante, difícil, trabajosa y muy lenta en el curso de los años juegan un papel importante este tipo de organismos que se conocen como organismos de promoción, de fomento, etcétera, que existen prácticamente en todos los países, en todos los países de la OCDE, incluso en muchos países del antes llamado tercer mundo. Para España, eso es importante; para España es importante exportar e internacionalizarse porque nuestro país ocupa -como bien sabemos todos- una posición muy difícil en la división internacional del trabajo, en la cambiante división internacional del trabajo. Hace quince o veinte años lo oíamos y lo conocíamos, competíamos fundamentalmente por salarios bajos; hoy en día, afortunadamente, eso no es posible, ese segmento de producto barato y salario bajo está ocupado por otros países, pero tampoco somos una potencia industrial y tecnológica. No lo somos. Entonces, evidentemente, estamos en una posición intermedia en la división internacional del trabajo, y la prueba es que nuestro país exporta todavía insuficientemente. Por ejemplo, en términos de renta per cápita, en términos por habitante, Italia exporta tres veces más que España; nuestro país tiene una inversión directa fuera todavía insuficiente, a pesar de los avances en los últimos años, y nuestro país tiene una competitividad que se mide fundamentalmente por la participación en el comercio internacional de mercancías que se ha resquebrajado en los últimos años. Me refiero estrictamente a la participación en el comercio internacional de bienes, porque muchas veces se dice que la exportación española en estos años ha aumentado. Es cierto si incluimos la participación en lo que se refiere al comercio internacional de servicios por la presencia del turismo, pero en el caso del comercio internacional de bienes esa participación ha disminuido; sin embargo, es un tema fundamental para nosotros. Si ha habido un decremento en la economía española el año pasado y va a haber un decremento mayor del PIB este año, realmente la única variable que parece demostrar una cierta vitalidad son la exportación de bienes y la exportación de servicios.

Estamos todos de acuerdo en los tres objetivos que nos ha planteado el señor González Palacios en su intervención que buscan Promomadrid y otras entidades similares que existen en nuestro país, que se

podrían resumir en: internacionalización de las empresas españolas, mejorar la imagen de España, etcétera. Pero esto me plantea una duda importante sobre la que quiero dejar clara cuál es la posición de mi Grupo. Tenemos esos objetivos, que son indispensables para el buen desarrollo de la economía española, para el aumento del bienestar y para combatir la crisis que en este momento tenemos, pero por otra parte tenemos unos recursos que, por definición, tanto los recursos humanos como los recursos financieros, son limitados y son escasos. Entonces, ¿debemos intentar concentrar nuestros esfuerzos para ese logro de la internacionalización de las empresas españolas porque es bueno y todos aceptamos que es bueno porque aumenta el bienestar? ¿Debemos concentrar esos esfuerzos o debemos dispersarlos? Más concretamente me refiero a lo siguiente: sin dudar en absoluto, que no lo dudo y estoy absolutamente seguro de que hacen su trabajo con la mayor capacidad y profesionalidad de quienes trabajan en Promomadrid, que además tienen que lidiar -como ha señalado muy bien el Consejero Delegado- con un presupuesto que, como en el resto de España, va a la baja, y va a seguir yendo a la baja en los próximos años, sin dudar de esos, uno se pregunta, mi Grupo se pregunta, y yo personalmente lo hago, si es sensato que existan 17 -si no son 17, serán 15 ó 16- organismos de promoción y fomento de la internacionalización de la economía española en nuestro país. En el origen, y eso fue en el año 82 -no quiero extenderme demasiado, pero quizá pueda ser ilustrativo refrescar algunos datos en este tema, en abril de 1982, se crea el que es el pionero de este tipo de organismos, que es el entonces llamado Instituto Nacional de Fomento a la Exportación, INFE, a semejanza de lo que existía en otros países: Italia y Francia fundamentalmente; como en tantas otras cosas, especialmente Francia es el espejo donde nos miramos, o por lo menos donde nos mirábamos. Se crea el INFE precisamente como un organismo de fomento y promoción en un primer momento de la exportación española, porque es una primera fase, de ahí el nombre: Instituto Nacional de Fomento a la Exportación, y después se quiere pasar, acertadamente, a una siguiente etapa, que es la de la internacionalización, la de establecimiento de empresas españolas fuera de nuestro mercado.

Por otra parte, la Constitución atribuye como competencia exclusiva al Estado -para entendernos, al Gobierno central; estado somos todos- el comercio exterior. Ahí se abrió un terreno de discusión sobre qué es lo que se interpretaba por comercio exterior; si la promoción y fomento del comercio no era estrictamente comercio exterior o era una derivada del comercio exterior, en ese camino podrían entrar como organismos similares al Ices las autonomías. Por ese camino empezaron a avanzar, con Cataluña a la cabeza, seguida del País Vasco, etcétera, y en estos momentos tenemos quince o diecisiete -confieso que no sé cuántos son-, debe haber por lo menos una docena de Ices, para entendernos coloquialmente, trabajando. La mayor parte de ellos pretenden duplicar la labor que hace el Instituto de Comercio Exterior, que digamos que es el que trabaja con toda España y el único cuyos representantes en el exterior, en más de ochenta países, a través de las oficinas comerciales de las embajadas de España, tienen status diplomático, lo que les da unas enormes ventajas, y digo tratan, porque, evidentemente, hay muchos campos a los que no pueden llegar.

La pregunta desde el punto de vista de nuestro Grupo político sigue en pie; es decir, en época de escasez, en épocas en las que los recursos personales, financieros y de todo tipo son limitados por definición, ¿es adecuada esa política de diversificar? Yo pienso que no es adecuada, sinceramente, pero hay que ser realistas y, como esos organismos existen, trabajan y, repito, creo que trabajan dentro de sus medios con buena profesionalidad, por lo menos los que yo conozco –y el caso de Promomadrid lo conozco-, entonces aceptemos esa situación que existe en estos momentos y trabajemos con lo que hay. Creo que en este caso hay un tema absolutamente fundamental y que me gustaría que el señor Consejero Delegado mencionara en su segunda intervención, a la que tiene derecho, que nos explicase cómo se articula esa imprescindible coordinación con el centro del sistema, o el que debería ser el centro del sistema, que es el Instituto de Comercio Exterior, en el que yo sé, pero me gustaría que lo reafirmase el Consejero Delegado, que Promomadrid, efectivamente, tiene mecanismos de coordinación que, lamentablemente en el caso de otras autonomías –yo lo he comprobado personalmente- no existen. Yo creo que éste es un tema muy importante. Repito, esta situación existe, sería vano e ilusorio, al menos a corto y medio plazo, tratar de volver al origen, es decir, a que hubiera sólo un organismo de fomento y promoción de la internacionalización. Aceptemos lo que hay, trabajemos con lo que hay, y procuremos trabajar de la mejor manera posible, utilizando mejor nuestros limitados recursos disponibles.

En todos los programas y planteamientos que ha presentado el señor Consejero Delegado, evidentemente estamos de acuerdo, porque además yo suelo repetir que en este tema hay muy pocas cosas por inventar, son habas contadas. Además recordemos –creo que es interesante recordarlo- que esto no es el bálsamo de Fierabrás; es decir, esto es una ayuda para una labor que deben desarrollar las empresas en un régimen de economía de mercado; repito, quien decide exportar, quien decide invertir fuera, con los riesgos que eso conlleva, son los empresarios. Y la mejor ayuda que puede dar un Gobierno es articular una política económica, equilibrada, antiinflacionista, eliminando una serie de requisitos; un campo de juego adecuado para que la empresa exporte. Si además después existen, como existen en todos los países –y por algo será-, este tipo de organismos de fomento y promoción que dan ayudas para determinados programas concretos, ayudas basadas -lo ha dicho el señor Consejero Delegado y compartimos plenamente ese principio- en la cofinanciación, no hay que dar ayudas al cien por cien sino que debe participar el propio empresario, la propia empresa o las asociaciones empresariales, y también es bueno que este tipo de organismos fomenten la asociación entre empresarios; por tanto, deben participar siempre con una parte –la que sea- de la inversión.

Aumentar el número de empresas exportadoras es un tema muy importante que ha señalado el señor Consejero Delegado y sobre el que existe, efectivamente, un programa llevado a cabo por varios organismos; entre ellos el Icx, Promomadrid, el organismo autonómico de turno o las cámaras de comercio, que es el denominado PIPE, Programa de Iniciación a la Promoción Exterior, que ha hecho que vayamos

superando poco a poco uno de los lastres que tenemos, al que él se ha referido y yo también, en el sentido de que todavía hay pocas empresas que exportan, y estoy pensando fundamentalmente en pequeña y mediana empresa que se internacionaliza. Ese campo de la pequeña y mediana empresa es el campo de acción de este tipo de organismos de promoción y fomento en todos los países; es decir, difícilmente las grandes empresas -aunque puedan necesitarlas- necesiten ayuda de un organismo de promoción y fomento como el que estamos analizando.

La intervención del señor González Palacios me ha planteado algunas preguntas que yo le voy a hacer; si me las puede contestar, estaré encantado y, si no me las puede contestar, por escrito o el camino que estime conveniente. Yo creo que son muy sencillas. Me gustaría primero conocer en qué situación se encuentra la posible implantación de la New York University en Madrid, que me parece que es de importancia, si cuaja. También he leído en la memoria acerca de una red virtual TIE-TCE, que confieso que no sé lo que quiere decir. También me gustaría saber en qué situación se encuentra ese acuerdo marco de colaboración y cuál es la realidad del Consejo Interterritorial de Internacionalización de la Empresa Española, que en teoría es en el que se coordinan y se desarrollan las labores conjuntas entre el Ixex y sus equivalentes de las Comunidades Autónomas. También he visto en la memoria del año pasado la confección de un libro blanco de internacionalización de la Comunidad de Madrid, que creo recordar que lo he visto ya impreso; me gustaría que me lo confirmase o que me modificase mi impresión. Quiero hacer también otra pregunta al señor Consejero Delegado sobre si el Consejo de Administración está compuesto exclusivamente por personal de la Comunidad de Madrid o hay también representantes empresariales. En la página 69 de la memoria se habla de un sistema informático de gestión de clientes ERM; si me pudiese explicar qué es, porque lo desconozco.

Finalmente, en este capítulo de dudas -y voy terminando-, en el anexo XII de la memoria se establece una relación de los técnicos; entiendo que son los becarios que están trabajando fuera, que son aproximadamente una veintena, de los que constan las ciudades en las que trabajan pero no dónde trabajan dentro de las ciudades, y me gustaría saber cuál es su destino. Yo supongo que son las oficinas comerciales españolas; pero, si fuese así, sería lógico que constara dónde están trabajando, porque eso sería además una muestra de colaboración entre Promomadrid y el Instituto Español de Comercio Exterior.

Para terminar, quiero hacer una observación. Me parece que la web que yo he consultado me parece poco amistosa, utilizando una expresión que se utiliza en el gremio, escasamente "friendly". No soy un experto en la materia, pero cuando uno abre una web le gustaría encontrar una web más atractiva, etcétera. No sé si la que yo he visto, que es "www.promomadrid.es" o "www.promomadrid.com", es la vigente, pero a mí no me ha gustado; me gustaría saber si yo estoy equivocado y si está en curso su mejora. Tampoco he visto colgada en la web la memoria, con lo cual, o estoy equivocado yo o me parece que eso

se podría corregir sencillamente, lo mismo que el presupuesto; el presupuesto yo lo tengo porque lo recibí en su momento con el proyecto de ley correspondiente del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma, pero no lo he visto tampoco colgado en la web. Me parece que eso es un tema importante.

Otra pregunta que me gustaría hacer al señor Consejero Delegado es, si aparte de la cofinanciación para determinar si hay iniciativas, que me parece un principio absolutamente fundamental, también hay determinados servicios, que me parece que en algún caso determinado se llaman servicios de mayor valor añadido, que se cobra a los usuarios que los demandan, o todavía no está implantado. Me parece un tema interesante.

Quiero finalmente expresarle una opinión, que naturalmente es muy subjetiva y puede valer la opinión contraria, sobre la eficacia de algunos de los viajes al exterior, de esas grandes expediciones de consejeros, directores generales, etcétera, que en muchos casos me da la impresión, puede que equivocada, quizá por la experiencia que he tenido en algunos casos, que son más el ruido que las nueces.

Concluyo como empecé: agradeciendo su presencia, su intervención –que me ha sido de gran utilidad-, y quizás insistiendo en tres puntos que me parecen importantes. Primero, la imprescindible coordinación de actuaciones entre toda esta serie de organismos que en España se dedican a la promoción y fomento de la internacionalización de las empresas. Me parece que es imprescindible aunar esfuerzos ya que los recursos, como digo, son limitados y cada vez más escasos.

Segundo, es necesario unificar el mensaje. Eso me parece muy importante. Se ha hablado y se habla hasta la saciedad de eso que se llama la marca España. Usted y yo, que hemos estado trabajando en un mercado lejano, hemos visto que muchas veces la marca España, para empezar, es desconocida o muy borrosa, o existe una percepción muy escasa de la misma. Todo lo que suponga unificar ese mensaje y no dispersarlo, dar un mensaje único que trate de crear esa percepción de que España es mucho más de lo que mucha gente piensa, que en gran parte, como digo, es desconocido, me parece muy importante, porque muchas veces se habla –voy a nombrar alguna empresa- de Zara, etcétera. ¿Cuánta gente sabe en Estados Unidos que Zara es una marca española? Estoy seguro de que, si hacemos una encuesta en la Quinta Avenida, donde hay un Zara, no sé si coincidiremos, pero un 3, un 5 o, como mucho, un 6 por ciento sabe que Zara es marca española. Creo que ese tipo de cosas es fundamental. Se ha hablado de esa reciente reunión -montada, en mi opinión, estrictamente de cara a los medios de comunicación- del Ministro de Asuntos Exteriores con una serie de grandes empresas. Por tanto, creo que todo lo que sea unificar mensajes y crear una percepción única sobre lo que significa marca España, que no solamente es sol y toros sino muchas otras cosas, me parece fundamental.

El tercer punto que también me parece muy importante es eso que se llama lealtad institucional.

Es decir, el Icxex –con nombres y apellidos- debe saber lo que hacen sus colegas autonómicos, cosa que algunas veces no ocurre, especialmente en el caso de determinadas Comunidades Autónomas que todos sabemos o intuimos, y también a la inversa. Por tanto, creo que esas tres cosas son absolutamente fundamentales. Nada más y muchas gracias por su información. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Velasco. A continuación tiene la palabra la señora Martín en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MARTÍN LOZANO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar me gustaría agradecer, como no puede ser de otra manera, la presencia y las explicaciones del consejero delegado-director general de Promomadrid señor González Palacios y su explicación sobre sus planes y actuaciones. Se ha basado más en lo que ha realizado que en lo que va a hacer. Consideramos que, aunque no son todos los datos que nos habría gustado escuchar, son suficientes, a diferencia de lo que ha hecho el portavoz del Partido Popular señor Oficialdegui, que ha venido aquí hace un momento, nos ha contado unos datos sacados de la chistera para rebatir argumentos que mi compañera Presidenta de esta Comisión ha presentado, datos del CIS, del INE, de la EPA, que ha contrarrestado con unos datos amañados y, de alguna manera, “ad hoc”.

Dicho esto, permítame que comience mi intervención –y esto quiero explicarlo bien- recordando que antes del desmantelamiento del Instituto Madrileño de Desarrollo el Grupo Parlamentario Socialista no creía en la necesidad de crear un nuevo organismo como era Promomadrid porque el ente público Imade siempre dispuso de un departamento y de programas propios para la internacionalización de las empresas madrileñas y para la captación de inversiones; además habíamos sido testigos de diferentes intentos fallidos por parte de los sucesivos Gobiernos del Partido Popular a la hora de constituir sociedades anónimas que no tienen ninguna actividad económica propia capaz de generar ingresos. Éste era el motivo fundamental por el que mi Grupo se oponía.

En aquel momento, Promomadrid utilizaba a Imade para dotarse económicamente. Alguien lo definió –no seré yo- como una empresa parásita que funcionaba a la sombra del presupuesto de Imade, pero creo que éstos eran motivos suficientes para que mi Grupo se opusiera; porque, además, durante el funcionamiento de Imade se elaboraron planes estratégicos con una Legislatura vista con el objetivo de racionalizar las líneas de trabajo, que hablaban de la internacionalización de empresas madrileñas, la promoción económica de Madrid en el exterior, la promoción de la exportación, la cooperación económica para el desarrollo, la euroventanilla, las ayudas económicas para la internacionalización de pymes madrileñas y, como muy bien ha dicho usted, en 2004, a pesar del excelente funcionamiento del Imade, por algún motivo que a nosotros se nos escapa, se crea Promomadrid y esa empresa se constituye con capital social del Imade. Pero ahora, en 2012, no quiero pasar por alto que resulta incongruente e inexplicable que en un momento de crisis como la actual, donde la balanza de pagos se equilibra fundamentalmente con las exportaciones y

el sector turismo también en la Comunidad de Madrid, el Consejero Manglano haya efectuado los mayores recortes del presupuesto de la sección de Economía precisamente sobre la empresa encargada de internacionalizar a las pymes madrileñas.

No voy a abundar en lo que ha dicho ya el señor Velasco, en la importancia que tiene para nuestra economía la internacionalización de las pymes. Me viene a la cabeza pues es mi etapa como consultora de comercio internacional. Como decía, el presupuesto lo ha reducido el consejero Manglano, la partida de Promomadrid para el año 2012 un 17,92 por ciento; es decir, pasa de 10,60 millones de euros a apenas 8.257.490, y, como muy bien ha apuntado usted, esta cifra es el 50 por ciento de lo que se tenía hace tres años. Pero se da la paradoja, como le decía anteriormente, de que, una vez desaparecido el Imade, es el Grupo Parlamentario Socialista el que apuesta por reforzar Promomadrid, y en un ejercicio de responsabilidad y de oposición constructiva hemos realizado enmiendas al presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2012, y hemos incrementado la partida para esta empresa pública en una enmienda que asciende a 2,5 millones de euros; enmienda que fue rechazada en una demostración yo creo que de desinterés por parte del Gobierno del Partido Popular, con el consejero Manglano a la cabeza, y a mi Grupo le gustaría saber qué opinión le merece, señor González Palacios, este recorte del presupuesto y el rechazo de nuestra enmienda, porque consideramos que, junto con la innovación, la investigación y el desarrollo, la internacionalización de las empresas madrileñas es un aspecto fundamental, lo mismo que incrementar las incrementar las inversiones -como usted ha dicho muy bien- procedentes del resto del mundo en Madrid; ambas cosas merecen esfuerzo, pero hemos visto que el esfuerzo que realiza la Comunidad de Madrid es exiguo, como su presupuesto.

La segunda pregunta que me gustaría hacer al señor González Palacios es si está resuelto el problema del traspaso de la titularidad de las acciones de un ente público extinguido, el Imade, a la Comunidad de Madrid. Como también ha dicho usted muy bien, se han incorporado como accionistas de Promomadrid la Cámara Oficial de Comercio, la CEIM, y Caja Madrid, y la tercera cuestión que nos gustaría que nos aclarase es a cuánto han ascendido las aportaciones de estos socios.

La cuarta pregunta que mi Grupo quiere plantear es si por fin -y esto es importante- tienen ustedes algún tipo de ratio para medir la eficiencia y la eficacia de su gestión, porque nosotros, desde luego, yo se lo reconozco no hemos podido encontrarlos; a lo mejor los hay, pero yo, desde luego no he sido capaz de encontrarlos. Y el hecho de que en Madrid se asienten un número importante de empresas yo creo que eso no significa nada respecto a la eficiencia y eficacia de Promomadrid, porque nuestra región no solamente cuenta con condiciones geoestratégicas privilegiadas sino con factores determinantes. En Madrid tenemos numerosas y prestigiosas universidades, y, por cierto, aprovecho para decirle que si la erradicación en nuestra región de la New York University va vinculada al regalo del palacio del Marqués de Salamanca, mi Grupo se

va a oponer radical y absolutamente, porque no tiene mucho sentido que ustedes regalen a universidades extranjeras lo que le niegan a las universidades públicas madrileñas, y, en ese sentido, las asociaciones de vecinos están movilizadas y recogiendo firmas. Pero, como le decía, quiero que me aclare también en su segunda intervención qué es realmente lo que va vinculado a la radicación de la New York University en Carabanchel, que nos lo explicara de forma extensa, si puede ser, le decía que tenemos unas condiciones privilegiadas, y también están erradicados en nuestra región los principales centros de investigación. Evidentemente, tenemos condiciones que hacen que la potencialidad de nuestra región esté por encima de la de otras Comunidades Autónomas, y no podemos --- tampoco la capitalidad de Madrid. El hecho de ser la capital de España supone que la mayoría de las empresas multinacionales asienten su residencia históricamente en nuestra región.

La quinta pregunta que queremos plantearle es: ¿está aprovechando Promomadrid de manera eficaz y eficiente todas estas potencialidades? Porque sin ratios claras es difícil responder a esta pregunta, señor González Palacios, porque todo está sujeto a criterios subjetivos. Hay un dato que ha dado usted, lo da como algo interesante, y es que tiene más de mil seguidores en twitter; Mi compañero portavoz Antonio Miguel Carmona tiene 5.043. (*Risas.*) Lo digo a tono de broma y por distender un poco, porque yo sí sé del esfuerzo que están haciendo en esta materia. Sabía que les iba a hacer sonreír; permítame ese paréntesis, porque ya son las seis y veinte de la tarde y seguimos debatiendo un tema árido como éste.

Como decía, todo está sujeto a criterios subjetivos, y le pondré un ejemplo. Hablaba de que Promomadrid tiene 51 personas, que la plantilla actual es en torno a 51 personas, que es superior a la que tenía el Imade para realizar las mismas funciones. Entonces, no se puede decir que ahora sean más eficaces, porque incluso yo creo que se realiza alguna actividad menos que antes.

En sexto lugar, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría saber sobre esa flota de vehículos que han adquirido con el logo de Promomadrid. Usted ha comentado que la finalidad era recorrer los polígonos industriales. Si no tiene el dato, le digo lo mismo que el señor Velasco, me lo hace llegar por escrito, pero ¿a cuánto ascendió su coste? Nos interesa saber si se han cumplido los objetivos porque al no tener ratios, eso lo que a nosotros nos preocupa, y si siguen prestando el mismo servicio para el que fueron concebidos.

En séptimo lugar, queremos preguntar por los mecanismos de transparencia y control en la contratación de los viajes con las agencias, con todos los viajes que se realizan desde Promomadrid.

Concluyo, Presidenta. Al dismantelar Imade, el Gobierno regional ha dismantelado las tres íes: la "i" de innovación, hay 2.000 expedientes de I+D+i sin pagar; la "i" de infraestructuras, nos han quedado colgados parques tecnológicos empresariales, no sabemos muy bien qué va a pasar con el suelo, con las infraestructuras, cuándo se van a presentar los planes sobre este suelo de calidad, y estaba tentada de decir

la "i" de internacionalización pero, para ser objetivos, yo creo que en esto sí que han hecho ustedes un esfuerzo y me consta que sí se han coordinado con el Instituto de Comercio Exterior.

El Grupo Parlamentario Socialista está a favor de todas las iniciativas que el Gobierno regional ponga en marcha para mejorar e incrementar la base exportadora de nuestras empresas. Creemos que es muy importante que vengan cada vez más inversiones a Madrid, pero nos gustaría en aras del control y de las transparencia, y espero de verdad que no caiga en saco roto, que introdujesen ustedes indicadores para saber exactamente si las actividades que ustedes realizan cumplen los objetivos planteados porque, de la documentación que ustedes nos aportan, de las explicaciones que yo le agradezco pero que son insuficientes, la verdad es que no podemos saber si Promomadrid es una empresa que funciona de forma eficaz y eficiente. No creo que me haya dejado nada en el tintero. Simplemente quiero agradecerle una vez más sus explicaciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martín Lozano. A continuación tiene la palabra el señor González Pereira en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ PEREIRA**: Gracias, Presidenta. Quiero agradecer en este caso al consejero director general señor González Palacios su presencia en esta Comisión a petición del Grupo UPyD para explicarnos las líneas de trabajo de Promomadrid, como bien ha explicado concienzudamente, durante el pasado año y como está reflejado en la memoria a la que hacía alusión el señor Velasco.

También quiero agradecer la exposición del señor Velasco. Me llamó la atención cuando abrí el diario de sesiones de la anterior Comisión en la que se debatían los presupuestos y en la que UPyD solicitaba la rebaja del 20 por ciento de la partida destinada a Promomadrid. Me llamó profundamente la atención que, aunque hablaba de sus grandes profesionales, que ningún Grupo político aquí pone en duda, también hablaba del despilfarro de esos profesionales en la primera línea del diario de sesiones, cosa con la que no estoy de acuerdo. Me alegro de que hoy no haya utilizado esos términos.

También hacía alusión el señor Velasco a si la web gusta o no gusta. Eso es cuestión de gustos; lo importante es la eficacia de esa web con las pymes y con los que entran y solicitan información para externalizar sus empresas.

Hablaba también de si las salidas y expediciones al exterior son efectivas o no. Me llama la atención profundamente que usted haga esas preguntas, estando tan cerca de su jefa de partido –por llamarlo de alguna manera- Rosa Díez, que estuvo en su momento en el País vasco como consejera de Turismo y que sabe bien la eficacia y lo importante que son esas salidas al exterior. Me llama la atención que usted, que sabe, por lo profesional que es usted también en esos términos, en estas lindes que hablamos, que le llamen la atención esas salidas o que pida explicaciones, cuando son tan necesarias justamente en estos momentos de crisis.

Quiero comenzar por donde acabamos. Lo estaba diciendo ahora, cuando se comentó en la última Comisión se solicitaba por parte de varios proponentes esa explicación de la reducción del 20 por ciento en la partida destinada a Promomadrid y se alegaba, al igual que manifiestan en el día de hoy, la existencia de un organismo nacional que se encarga de fomentar la internalización de la empresa española –usted lo decía- el Instituto de Comercio Exterior, el Ices y hablaban de esa duplicidad que podría existir entre ambos. Pues bien, he de decirle, igual que manifestaba doña Paz Martín, que muy a nuestro pesar, y debido a la situación económica, Promomadrid ya ha tenido que soportar recortes importantes en los últimos años. Lo explicaba el Director General: 13.963.000 euros en 2006, después pasa a 11 millones, luego a 8.230.000 en 2011, y ha llegado casi al 50 por ciento menos que en 2008. Pese a todo ese esfuerzo que a nadie gusta, a todos nos gustaría dotar a Promomadrid de mayor partida presupuestaria para que fuera incluso más efectiva su labor, pero, pese a todo, se ha hecho un gran sacrificio valiosísimo para las pymes madrileñas, y digo pymes, porque las pequeñas y medianas empresas son, como todos entendemos, las principales beneficiarias del trabajo que desarrolla Promomadrid.

He de destacar de alguna manera que la duplicidad entre ambos podría existir y seguro que existe, pero considero que en estos momentos es mínimas por las diferencias que existen entre la labor de externalización que hace Promomadrid, que también hace el Ices, y la labor de búsqueda de inversiones que considero que es más profunda en el área regional de Madrid. El grueso de esas actividades de promoción de exportación que lleva a cabo en este caso Promomadrid se realiza –y lo decía antes el propio Director General- en el marco de convenios importantes de colaboración y coordinación suscritos en este caso con el Ices, entre ello, por destacar algunos, el PIPE, que absorbe casi la mitad de los recursos de Promomadrid destinados a la promoción de exportaciones, o el propio Plan Regional de Formación.

Estos convenios son imprescindibles para afrontar una situación de crisis brutal que está afectando a estas pequeñas y medianas empresas, principalmente en dos aspectos –ustedes los conocen bien-: en primer lugar, la contracción de la demanda que ocasiona, como no puede ser de otra manera, que su facturación disminuya y, en segundo lugar, algo clave, la escasez de financiación bancaria que afecta a sus necesidades básicas de circulante. Estos dos factores unidos obligan a las empresas a recortar sus inversiones, algo que provoca efectos negativos que todos conocemos como es el claro caso del desempleo, y yo creo que aquí juega un importante papel Promomadrid. Ante la contracción del mercado local, la internacionalización es la vía para que las pymes lleguen a otros mercados y compense los ingresos allí obtenidos con la disminución de las demandas que sufrimos, en este caso, en el país y en la Comunidad de Madrid. Aun así, dar ese salto al mercado internacional no es fácil, y en el caso de nuestras pymes, sin capacidad financiera y además con los problemas a los que se enfrentan. Desde Promomadrid se ofrecen programas que apoyan de forma importante los gastos de iniciación a la exportación durante las primeras etapas de este proceso, cofinanciando, en este caso con las empresas, sus inversiones en formación, en

información y en promoción en mercados externos. Por eso, cuando veo en la memoria que Promomadrid visita a cientos de empresas madrileñas para informarlas y orientarlas sobre los apoyos que existen en materia de internacionalización, entregando, como el propio Director General decía, un informe profesional que analiza el grado de competitividad y el potencial exportador de la pyme y que ayuda a situarla en el mercado exterior, en este caso, es causa suficiente para que todos los presentes –no tengo ningún tipo de duda- seamos sensibles y de forma unánime apoyemos sin fisuras el trabajo desarrollado por la Agencia, y en este caso por Promomadrid.

Otro de los aspectos, en este caso más importante, del desarrollo de la actividad de Promomadrid es la búsqueda de inversiones. Lo decía antes, creo que se diferencia del propio Icx, diferencia que es clave. Los madrileños, al igual que el resto de las Comunidades, estamos más necesitados todavía de inversores que dinamicen en este caso la economía. Aquí, de nuevo, este organismo trabaja en la búsqueda de estos inversores extranjeros tan necesarios para la economía madrileña. Hay un gran equipo –usted lo decía- que participa en todo tipo de eventos internacionales, ferias y congresos, a los que tienen la obligación de asistir, dentro de todas las posibilidades y de su recortado presupuesto. Es allí donde se localizan principalmente esos potenciales inversores y se promocionan las ventajas económicas de nuestra región y de nuestros municipios cercanos. Es por todos conocido que nuestra Comunidad posee numerosos atractivos para el inversor extranjero, como lo demuestra el hecho de que sea la región de España que más inversión ha recibido en la última década. Una de las principales razones que explica la afluencia de inversiones extranjeras a la Comunidad de Madrid es la fortaleza, el dinamismo de su economía, y es, como ustedes saben, la que se ha convertido en el motor económico de España, en uno de los principales centros internacionalizadores de negocios.

Según recoge la memoria de 2010 de Promomadrid, a la que he tenido acceso, es la primera región receptora de inversión extranjera directa, y en esto tendrán que ver de forma importante tanto el Icx como Promomadrid, pero creo que principalmente Promomadrid. Destaca la memoria que en la región se localizan 5.072 inversores extranjeros, el 38 por ciento del total nacional, que es una cantidad importante a destacar. De igual forma, los datos recogidos en esta memoria, extraídos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la inversión extranjera de la Comunidad de Madrid representa cerca de 400.000 puestos de trabajo directo, el 13 por ciento del empleo regional. Son datos importantísimos que a mí me gusta resaltar en esta Comisión.

Un ejemplo de esta búsqueda de inversiones necesarias para nuestra región, que puede gustar más o menos dentro de los Grupos políticos –lo hemos debatido en el último Pleno-, es la idea que se nos presenta de traer una inversión sumamente importante, como puede ser el proyecto de Las Vegas, y es una de las apuestas más importante de Promomadrid, que lo gestiona y lo promueve; no lo hace el Icx, sino el propio

Promomadrid, que con sus profesionales ha sido capaz durante estos últimos años -lleva más de cuatro años trabajando en ello- de emprender la búsqueda de esta gran inversión. Un proyecto por el que otras regiones apuestan, y podemos destacar Cataluña, cuyas agencias están trabajando mucho para atraer esta importante inversión a su Comunidad, como otros, como media Europa que persigue este proyecto, una macro inversión de casi 17 millones de euros para los próximos 13 años, y que tratamos que se quede en Madrid. Creo que es un proyecto importante en el que Promomadrid está trabajando y merece la pena destacarlo en esta Comisión. Es un proyecto de 36.000 habitaciones -lo decía la Presidenta-, de hoteles, con sus zonas de ocio y congresos, zonas culturales, de juego, deportivas y de compras; un macro complejo que atraerá más de 4,7 millones de visitantes extranjeros al año. Lo más importante después de todos estos datos y números: 260.000 empleos para los madrileños y madrileñas. Sinceramente, me cuesta pensar que algunos discrepen de la conveniencia de traer este proyecto a Madrid. Están en todo su derecho, pero estamos hablando de 260.000 empleos para los madrileños y las madrileñas, que se dice pronto. Creo que estos 260.000 empleos se deben a este gran trabajo y gran esfuerzo que está desarrollando Promomadrid y me apetece destacarlo en esta Comisión en presencia del propio Director General. Este tipo de cuestiones son las que hay que destacar. Lo ha dicho todo, lo ha explicado básicamente y de forma coherente el propio Director General. Quiero agradecer su presencia y sus explicaciones, y dar las gracias no sólo a él sino a ese equipo del que hablaba el señor Velasco, y del que no dudamos; a ese gran equipo que con una partida recortada de forma considerable sigue haciendo una gran labor para la economía madrileña y para todos y cada una de las pequeñas y medianas empresas ubicadas en nuestra región. Por ello, muchas gracias, y les animo a que sigan desarrollando este gran trabajo tan importante para la economía madrileña, como decía antes, y tan trascendental cuando estamos en una cifra de 5 millones de parados en este momento a nivel nacional. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González Pereira. Para responder a los señores portavoces, tiene la palabra el señor González Palacios.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO-DIRECTOR GENERAL DE PROMOMADRID** (González Palacios): Gracias, señora Presidenta. Creo que tengo diez minutos para responder y han sido muchas las cuestiones y preguntas que han planteado sus señorías; con lo cual, intentaré responder a todas aquellas que pueda de la forma más rápida posible.

Con relación a la intervención del Grupo UPyD, comparto en gran medida su análisis sobre la necesidad de seguir apoyando la exportación y la internacionalización de las empresas madrileñas y seguir atrayendo inversión extranjera a la Comunidad de Madrid; inversión que incorpore tecnología, riqueza, y sobre todo empleos, para contribuir al desarrollo económico de nuestra Comunidad y a generar mayor prosperidad para los ciudadanos, que es el fin último que nos mueve. Efectivamente, todavía podemos hacer

más en el apoyo a las exportaciones. Como mencioné en mi primera intervención, nuestras exportaciones de bienes incorporan un elevado nivel tecnológico. No somos una Comunidad productora de muchos bienes de consumo ni agrícolas y, en consecuencia, nos centramos en la exportación de bienes de alta tecnología y también de servicios.

Hablaba S.S. de la necesidad de no dispersar recursos. Ésa es una de nuestras guías de actuación. Como decía anteriormente, la escasez de recursos que tenemos en la actualidad nos motiva aun más a seguir colaborando y coordinándonos con el resto de las instituciones, que también se encuentran en una situación presupuestaria delicada, con objeto de maximizar el beneficio de nuestras acciones en beneficio de sus destinatarios, que son las empresas madrileñas y su labor de internacionalización.

Preguntaba cómo se articula nuestra coordinación con el Instituto de Comercio Exterior. Nuestra coordinación es absoluta y fluida, tanto documental como operativamente. Estamos en contacto permanentemente con el Instituto. Formamos parte del Consejo de Administración del Ices en su versión actual porque acaba de cambiar su estatus jurídico y está recomponiendo su Consejo de Administración, pero el Consejero de Economía y Hacienda y en representación en muchas ocasiones acude Promomadrid al Consejo de Administración del Ices. Hemos suscrito con ellos acuerdos multiparte para el desarrollo del programa PIPE, al que dedicamos casi la mitad de nuestros recursos de fomento de la internacionalización, junto con el Consejo Superior de Cámaras y la Cámara de Madrid. Tenemos algunos acuerdos específicos solamente con el Instituto, como el del Plan China de productos agroalimentarios o el plan de promoción de materiales de construcción. También tenemos otros acuerdos muy importantes, como es el Plan Regional de Formación, suscrito también con el Ices y en este caso con otras dos instituciones. En fin, tenemos un sinfín de acuerdos y convenios. Aparte de eso, no se queda en papel mojado sino que, insisto, nuestra coordinación es absoluta. También tenemos acuerdos para la elaboración de actividades de desarrollo internacional de los sectores audiovisuales, muy importantes en nuestra Comunidad, etcétera.

Se refería también S.S. a la red virtual de técnicos. Éste es un exponente más de ese grado de colaboración. Cuando Promomadrid desarrollaba su programa independiente, junto con CEIM, de técnicos de internacionalización de la empresa, lo que S.S. ha denominado becarios, que en nuestro caso no son becarios porque realmente van con un contrato mercantil y desarrollan un trabajo muy útil para las empresas durante su estancia en el exterior, desarrollamos una red para que estos técnicos, los que estaban fuera en ese momento y los anteriores, tuvieran una red virtual para intercambio de información, de ofertas de trabajo, etcétera. Lo que hicimos fue abrir esa red al resto de Comunidades Autónomas y al Instituto de Comercio Exterior, y ahora se ha convertido en una red de todos los programas similares que desarrollan instituciones nacionales como el Ices o, insisto, otras agencias de fomento de la internacionalización de otras Comunidades Autónomas.

Se refería al Libro Blanco de Internacionalización. Esto es una iniciativa no de Promomadrid sino de CEIM, que fue quien lo puso en marcha; nosotros simplemente colaboramos con sus redactores para contarles lo que hacíamos. Se ha referido S.S., y también la portavoz del Grupo Socialista, al proyecto de la New York University. Nosotros no tenemos, como no podía ser de otra forma, todos los proyectos de inversión, y éste en definitiva no deja de ser un proyecto de inversión; estamos obligados a mantener un grado de confidencialidad absoluto que nos exige nuestro interlocutor; en este caso, no se preocupen SS.SS., no es que estemos ocultando algún tipo de información, lo único que hemos hecho ha sido firmar un protocolo de actuación con la New York University para estudiar la posibilidad de implantarse en la Comunidad de Madrid. Una de las posibilidades es que, como decía anteriormente, se establezca en el barrio de Carabanchel; si es en unas instalaciones propiedad de la Comunidad Autónoma, éstas se facilitarán en condiciones de mercado, como suele ser habitual.

Hablaba del Consejo de Administración. Está formado por representantes de diferentes departamentos de la Administración de la Comunidad de Madrid relacionados de una u otra forma con el desarrollo de nuestras actividades y también por empresarios, concretamente por representantes de CEIM, por representantes de la Cámara de Comercio y también de Caja Madrid.

Se refería S.S. al ERM. Éste es un sistema informático que permite compartir y gestionar eficientemente toda la información que se genera a la empresa; en definitiva, es un sistema de tratamiento de clientes que permite, a través de este sistema informático, cuyos detalles no le puedo facilitar a S.S. porque no soy un experto en la materia, saber qué has hecho con un cliente en diferentes actividades o departamentos de la Comunidad.

Los técnicos de promoción exterior de este año, que es un programa ya unificado, con el que hacía antes Cámara e Ifema, desarrollan su labor en diversos organismos, muchos de ellos en oficinas comerciales, pero también muchos de ellos en asociaciones empresariales, en Cámaras de Comercio en el exterior, en función un poco de la disponibilidad, primero, de las oficinas comerciales, que en muchos casos, como S.S. conoce, están saturadas y no pueden admitir a más, o en otros casos también porque –tengo que confesarlo- el que desarrolla su trabajo fuera de una oficina comercial en muchos casos nos facilita nuestro trabajo porque hay algunas oficinas comerciales en las que el técnico se convierte en un empleado más de la propia oficina comercial, y hemos llegado a casos en los que, cuando le hemos pedido alguna gestión sencilla, la oficina nos cobraba por que el técnico que nosotros estábamos financiando desarrollara ese trabajo; pero, aun así, muchos de ellos están en oficinas comerciales.

Lamentablemente tengo que compartir con S.S. su visión sobre nuestra web, que yo creo que es la original de cuando se puso en marcha Promomadrid, en la que llevamos trabajando para su reforma durante los últimos meses y que no hemos podido todavía, aunque confiamos en poder hacerlo este año,

reformularla fundamentalmente por restricciones presupuestarias, pero es una web cuyo planteamiento inicial técnico no permite un gran desarrollo porque, insisto, fue puesta en marcha hace seis años, aunque confiamos en que a final de año podamos hacerlo. No colgamos nuestra memoria en la web porque, a pesar de nuestro espíritu de colaboración y de coordinación, en algunas actividades, y en concreto en el tema de atracción de inversiones, también competimos; competimos no sólo con otras regiones españolas sino con otras instituciones, y entonces no es imprescindible tampoco publicar "urbi et orbi" todas las acciones que desarrollamos.

Hemos empezado también a colaborar moderadamente en algunos servicios que ofrecemos a las empresas por las elaboraciones, etcétera.

No realizamos un gran número de viajes al exterior. No recuerdo ahora mismo ninguno, salvo algunos que he realizado yo; sí viajes para presentar seminarios o asistir a reuniones imprescindibles. En cualquier caso, tengo que decir que en muchas ocasiones –y SS.SS. también seguro que comparten conmigo esta idea-, en determinados países, en determinados mercados, es muy importante contar con un apoyo institucional para abrir puertas de apoyo a la labor que desarrollan o que pretendemos que desarrollen nuestras empresas en esos mercados.

También compartimos con S.S. el tema de la marca España. Nosotros no vendemos energías limpias de Madrid ni tecnología de la información y la comunicación de Madrid, ni consultoría de Madrid; lo que vendemos es consultoría que se genera en Madrid, tecnologías de la información y la comunicación que se generan en Madrid, y energías limpias que desarrollan empresas de Madrid. Son las empresas -y con eso estamos absolutamente de acuerdo- las que tienen que exportar, y ésa es la idea, el principio, que ha fijado el Gobierno de la Comunidad de Madrid y que Promomadrid desarrolla hasta sus últimas consecuencias.

Respecto a lealtad institucional, es absoluta. Insisto, tenemos una fluidez muy desarrollada con el Ices; formamos parte del Comité Interterritorial de Internacionalización, que es una iniciativa del anterior Ministerio de Comercio -supongo que ahora de Economía y Competitividad-, por el que se reúnen periódicamente todos los representantes de todas las agencias de fomento de la internacionalización autonómicas junto con el Ices y la Secretaría de Estado para desarrollar acciones conjuntas y coordinar sus actuaciones en dos campos: en el de apoyo a la internacionalización de la empresa, por una parte, y en el de atracción de inversiones directas, por otra.

Siguiendo muy rápidamente, también agradezco a la portavoz del Partido Socialista su intervención. Le agradezco que me agradezca mi intervención, pero yo soy un profesional y estoy a disposición de esta Asamblea y de todos ustedes en cualquier momento y no me tienen que dar las gracias en absoluto. Hemos hablado de lo que hemos desarrollado en el año 2011, y nuestra idea es seguir en esa misma línea a lo largo

de 2012, sometidos a la restricción presupuestaria que se nos avecina. Si no me oye el Consejero, efectivamente yo creo que deberíamos contar con un presupuesto mayor, y agradezco si iniciativa, que no comparten otros Grupos Parlamentarios, como UPyD, que presentó una enmienda en contrario. A quien sí agradecemos enormemente el esfuerzo que realiza es al Gobierno de la Comunidad de Madrid porque la situación actual exige e impone una importante austeridad presupuestaria, y lo que hacemos nosotros es intentar maximizar, en la medida de lo posible, nuestras actuaciones, abaratar los gastos y procurar que no se mermen los servicios que ofrece el Gobierno de la Comunidad de Madrid a través de Promomadrid a las empresas para su internacionalización.

Desconozco, porque no estaba en esa época en Promomadrid, el origen de Promomadrid y la escisión de Imade, aunque intuyo que la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con muy buen criterio y de forma muy acertada, comprobó que no era suficiente que en el gran abanico de actuaciones que desarrollaba Imade se dedicara a la internacionalización un determinado número de recursos bastante limitados y decidió que había que fomentar ese apoyo a las empresas de Madrid y constituir una empresa especializada dedicada a ello.

Respecto a las ratios de eficiencia de nuestras actuaciones, me gustaría decir que la Comunidad de Madrid es el gran receptor de la inversión extranjera que recibe España, que, a su vez, es un gran receptor a nivel internacional y que se debe a la actuación de Promomadrid; pero eso, como ustedes comprenderán, es absurdo. No sé exactamente qué porcentaje se nos puede achacar pero, por mínimo que sea, creo que merece la pena. Como decía a SS.SS. anteriormente, tenemos cerca de 700 proyectos en cartera, y muchos de ellos se materializan año a año. El efecto de capitalidad no es un efecto nuevo, es un efecto que tiene su origen en la capitalidad de Madrid como ciudad capital de España. Lo que sí le tengo que decir a S.S. es que, si analizamos las ratios de porcentaje de inversión extranjera directa que han venido a España desde que existen datos, y no es desde hace muchos años, el porcentaje de esas inversiones que se localizan en Madrid no ha sido siempre el mismo. Quiero informarles de que en los últimos años ese porcentaje se ha elevado; es decir, el efecto capitalidad ha existido siempre pero nunca ha sido tan intensa la afluencia de inversión extranjera directa que viene a España que se haya localizado en Madrid. Eso es gracias, por supuesto, no a Promomadrid sino al marco de economía pro empresa muy apropiada para desarrollar negocios que desarrolla con su política económica el Gobierno de nuestra Comunidad.

Respecto a las redes sociales –usted me corta, señora Presidenta, cuando quiera; han sido muchas preguntas-, lo único que quería decir es que hemos empezado a trabajar más intensamente las redes sociales. Efectivamente, tener 1.000 seguidores en twitter es muy poco; si me apura usted, 5.000 tampoco es demasiado porque mi hija tiene 40.000 visitas en su tuenti. (*Risas.*) Es una relaciones públicas nata. Pero seguimos trabajando intensamente; eso es lo único que quería poner de manifiesto: que hemos empezado a trabajar en ese sentido.

En cuanto al programa Madrid Exporta, no hemos adquirido una flota de vehículos y no van con el logo de Promomadrid; van con el logo de la Comunidad de Madrid y es una flota de coches utilitarios, de coste muy reducido, mediante "renting", que creo que amortizamos más que suficientemente porque nos permiten viajar por toda la Comunidad de Madrid, ser operativos y poder llegar hasta las sedes de las oficinas, que no siempre están localizadas en la capital sino también en cualquier municipio de nuestra Comunidad. Es una flota de cuatro coches; el coste ahora no lo sé, pero es muy reducido.

Respecto a la evaluación de nuestras actividades, encargamos a consultores externos la evaluación de nuestras acciones. Tengo por aquí los datos, pero para no cansarles he de decirles que tenemos un programa de evaluación de nuestros encuentros empresariales; los resultados son magníficos: la inmensa mayoría de las empresas que han participado quieren volver a participar y muchas de ellas han conseguido por lo menos un acuerdo comercial derivado de los encuentros comerciales. También hemos realizado una evaluación de satisfacción del programa Madrid Exporta y ha dado unos resultados magníficos porque muchas de las empresas visitadas a las que hemos hecho el análisis, que luego hemos introducido en los programas de internacionalización, fundamentalmente a través del PIPE, están ya exportando, y eso nos anima a continuar en esas actividades. También con un consultor externo y junto con el Icxex hemos realizado una evaluación del programa PIPE, que está ahora en fase de reestructuración, fundamentalmente por la escasez de recursos del Icxex, porque, como dice S.S., aunque a todos nos gustaría poder dedicar más recursos al fomento de la internacionalización, el ajuste presupuestario no es patrimonio de Promomadrid sino que el resto de las agencias, ya sean autonómicas o nacionales, y el propio Icxex también están sufriendo recortes similares.

Por último, también quiero agradecer la intervención del portavoz del Partido Popular. Efectivamente, con cada vez menos recursos, tanto financieros como humanos, procuramos hacer un número de actividades interesante e importante. Creemos, porque la Comunidad y el Gobierno de la Comunidad de Madrid así lo creen, que la internacionalización es un elemento fundamental de desarrollo económico y la Comunidad considera que es necesario seguir apoyando a las pequeñas y medianas empresas de nuestra región en esos procesos, sobre todo a esas empresas que por sí solas, por su escasez de recursos, no podrían acceder a ello, y que incluso no podrían ser atendidas por organismos nacionales que tienen que cubrir no sólo la demanda de ayuda o colaboración de las 500.000 empresas que trabajan en la región de Madrid sino también de los 3 millones que trabajan en nuestro país. No sé si me he dejado algo; si es así, lo lamento y agradezco a todas S.S. su atención y su apoyo a la internacionalización de las empresas de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General de Promomadrid. Señorías, pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún señor diputado desea formular algún ruego o alguna pregunta? *(El señor Carmona Sancipriano pide la palabra.)* Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Con permiso del Grupo Parlamentario Popular, de UPyD, de Izquierda Unida y de la Mesa, quisiera formular, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, la petición de que probablemente incluyamos en la Mesa, si es necesario o no, una iniciativa para que el señor Viceconsejero pueda responder a la pregunta que le ha formulado la portavoz adjunta, a la que todavía no ha respondido. Ha actuado más como un diputado de oposición que como un Viceconsejero, con lo cual, como no ha respondido a la pregunta, nos gustaría que la Mesa pudiera calificar de nuevo la misma pregunta para que nos pudiera responder. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carmona. ¿Algún ruego o alguna pregunta más que formular? *(Denegaciones.)* No habiendo más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión. Buenas tardes, señorías.

(Eran las dieciocho horas y cincuenta y cuatro minutos.)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid